

17

01962



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA

ACTOS HOMICIDAS Y SU CONCEPTUALIZACION
PSICOANALITICA: UNA INVESTIGACION CLINICA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN PSICOLOGIA CLINICA

P R E S E N T A :

GEORGEL MOCTEZUMA ARAOZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA PATRICIA CORRES AYALA
COMITE DE TESIS: DR NESTOR A BRAUNSTEIN ILIOVICH
DRA BERTHA BLUM GRYNBERG
DRA AMADA AMPUDIA RUEDA
DRA SOFIA RIVERA ARAGON

MEXICO, D. F.

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“El más sabio entre vosotros es aquel que reconoce como Sócrates que su sabiduría no es nada”

Platón Apología de Sócrates

“No pierda su tiempo psicólogo, estas cosas no se explican, sólo se hacen La psicología y el absurdo son exactamente la misma cosa, es imposible conocer al otro, de hecho le aseguro que es imposible conocer La psicología no explica nada, le recomiendo que no pierda su tiempo”

Adolescente internado en una institución por la infracción de homicidio

“En este mundo, es imposible tener un criterio ni principios coherentes”

E.M Cioran En las cimas de la desesperación

*Continúo no por interés, mucho menos por convicción,
continúo por lo que me dan.
Gracias Rosaura, gracias Santiago*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la Dra Patricia Corres Ayala su dedicación e interés mantenidos durante la realización del presente trabajo; sobre todo le agradezco la permanente transmisión de su amor por el conocimiento

Agradezco al Dr Néstor Braunstein el haber reafirmado mi interés por el psicoanálisis, además de mostrarse como el excelente profesor que es

Le agradezco a la Dra Bertha Blum sus observaciones, comentarios y sugerencias las cuales han mejorado mi trabajo

A la Dra Sofia Rivera y a la Dra Amada Ampudia les agradezco su apoyo incondicional manifestado durante todo este proceso

Gracias a mis profesores y amigos quienes contribuyeron en mi formación no sólo académica sino también personal

Con todo mi corazón les dedico este trabajo Gracias papá, gracias mamá

A pesar de todo crecimos y nos salieron alas Gracias Andrea y Rodrigo, saben que los quiero mucho

Perico, agradezco tus palabras que indican que lo verdaderamente importante es intentar ser feliz

A mis amigos Manuel, Eurídice, Gabriel, Pablo, Eduardo, Marco, a la familia Colavita, a Mariana y Gabriela A todos ustedes les agradezco su compañía en todo momento, sobre todo cuando llega el tiempo en que inevitablemente hay que descender

Finalmente quiero agradecer a las personas que fueron entrevistadas, compartiéndome la experiencia de haber matado a alguien

ÍNDICE

	Página
Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1 Metodología	8
1 1 Problema	8
1 2 Objetivo general	8
1 3 Objetivos específicos	8
1 4 Nivel de investigación	8
1 5 Sujetos	9
1 6 Instrumentos de análisis	9
1 7 Procedimiento	9
Marco teórico	10
Capítulo 2 La criminalidad y el psicoanálisis	10
2 1 El crimen a partir de Freud	10
2 2 La criminalidad según Melanie Klein	14
2 3 Lacan y “los crímenes paranoicos”	21
Capítulo 3 Teoría del superyó	26
3 1 Freud y el superyó	26
3 2 Precursores y construcción del superyó según Melanie Klein	31
3 3 Lacan y el superyó	36
Capítulo 4 Procesos intrapsíquicos	41
4 1 Angustia y culpa	41
4 2 Angustia y teoría de las posiciones (Melanie Klein)	45
4 3 El autocastigo	49

Capítulo 5 Homicidio y estructuras psíquicas desde la clínica	52
Capítulo 6 Exposición y análisis del material clínico	58
Capítulo 7 Conclusiones y algunas consideraciones relevantes para la crítica y el análisis de los actos homicidas	78
Bibliografía	88

RESUMEN

En la presente investigación se estableció la relación entre los actos homicidas y la teoría psicoanalítica a través de líneas de definición y delimitación conceptual, las cuales se refieren, de primera instancia al desarrollo teórico desde las posturas de S Freud, M Klein y J Lacan en relación a la criminalidad, para posteriormente conceptualizar la teoría del superyó, delimitar la función de la angustia y de la culpa, establecer la relación entre los actos homicidas y las estructuras clínicas y analizar cinco actos homicidas en función de los aspectos anteriores. Se analizaron tres documentos: la versión jurídica del acto homicida, la versión subjetiva del acto homicida y un material textual autobiográfico; este análisis se realizó en relación a lo trabajado desde la parte teórica de la investigación. Los hallazgos obtenidos mediante este estudio inicialmente se refieren a la exposición de algunos datos comparativos entre los tres autores mencionados anteriormente en relación al desarrollo conceptual de la criminalidad, por otra parte se articulan los conceptos de superyó, de angustia y culpa, las estructuras clínicas, la teoría de las posiciones y el problema del autocastigo en relación al análisis de los textos referentes a los sujetos homicidas. También se proponen cinco consideraciones que nos parecen relevantes en función de efectuar un trabajo de análisis y crítica de los actos homicidas, los cuales constituyen un esfuerzo por delimitar ejes teórico-clínicos útiles en cuanto a situar, redefinir y reelaborar los mismos. Finalmente se señalan las limitaciones y sugerencias que nos parece importante tomar en cuenta en relación a las críticas que pueden derivarse de nuestra investigación.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrollará a partir del establecimiento de la relación conceptual entre los actos homicidas y la teoría psicoanalítica, revisando y redefiniendo diversos aspectos teóricos dentro de las perspectivas de S Freud, M Klein y J Lacan

Este interés surge a partir de que existe la necesidad de que cualquier aspecto teórico generado y/o establecido por parte de la psicología, sea criticado y delimitado permanentemente, ya que de lo contrario cualquier fenómeno clínico (en nuestro caso los actos homicidas) tendrá deficiencias al constituirse como objeto de estudio denotando inconsistencias a nivel interpretativo, explicativo y de comprensión Uno de los intereses de la investigación corresponde a un nivel teórico, sin embargo queda claro que dentro de la psicología, la clínica es una práctica y una construcción implicada necesariamente en todo trabajo de elaboración teórica

Mientras mejor sistematizadas se encuentren las revisiones y redefiniciones conceptuales, más válidas serán las interpretaciones que hagamos de la realidad y del orden concreto, abriéndose la posibilidad de que el estudio del fenómeno clínico de los actos homicidas sea preciso en sus fundamentos, en sus consecuencias prácticas y teóricas y en su relación con otros objetos de estudio, así como en la producción de nuevos problemas de investigación

La utilidad del presente estudio tiene relación directa con la práctica clínica en cuanto a la estructuración e implementación de diversos métodos y técnicas de intervención terapéutica que pudieran derivarse del mismo; la eficiencia de las mismas dependerá directamente del nivel de validez epistemológica contenida en el ámbito teórico-conceptual Es decir, si no se hace clínica en estrecha relación con el trabajo de reelaboración teórica sería, pudieran presentarse inadecuaciones y errores graves en la práctica terapéutica viéndose afectada –e incluso en algunos casos invalidada- la misma

Para efectuar interpretaciones profundas en relación al fenómeno de los actos homicidas, se requiere de una perspectiva teórica con un número amplio de conceptos y nociones que permitan el trabajo de este fenómeno en varios niveles (descriptivo, explicativo, comprensivo e interpretativo) La teoría psicoanalítica nos parece útil en

función de realizar estos propósitos proporcionándonos herramientas concretas al momento de categorizar nuestro fenómeno de estudio

Concretamente esta investigación puede promover el que se establezcan las bases teóricas –desde la perspectiva psicoanalítica– que faciliten la creación de modelos específicos de intervención clínico-terapéutica en cuanto al tratamiento de sujetos homicidas así como a la prevención de la comisión de actos homicidas

Inicialmente, dentro del estudio se realizó una revisión conceptual sobre la noción de criminalidad desde las perspectivas de S Freud, M Klein y J Lacan delimitándose los aspectos más importantes de cada uno de ellos Posteriormente se revisó y reconceptualizó la teoría del superyó dentro de estas mismas tres perspectivas señalándose las cuestiones relevantes relacionadas con los actos homicidas Se delimitó la función de la angustia y de la culpa en relación a la comisión de actos homicidas partiendo de la revisión del desarrollo conceptual de estos aspectos desde los postulados de Freud, también se incluye el análisis de la teoría de las posiciones propuesta por M Klein y del problema del autocastigo desde J Lacan en función de articular líneas explicativas del fenómeno de los actos homicidas

Por otra parte, se establece la relación entre los actos homicidas y las estructuras clínicas (neurosis, perversión y psicosis) describiéndose los mecanismos que las generan así como los conceptos que determinan a las mismas, abriéndose la posibilidad de que este tipo de actos sean situados y explicados desde su dimensión estructural

Se analizaron cinco actos homicidas cometidos por sujetos internados en una institución correccional en función de la descripción del acto, realizada por los mismos sujetos (versión subjetiva del acto homicida) y de material textual autobiográfico enunciado por estos, por otro lado, en este análisis también estarán incluidas las versiones jurídicas de los actos homicidas Lo anterior es articulado con lo obtenido en el análisis teórico promoviéndose que la investigación no se instale en un nivel de pura abstracción y especulación ya que se contará con los elementos empíricos que favorezcan la posterior producción de modelos de intervención a cualquier nivel adecuados al tratamiento específico de los actos homicidas Cabe aclarar que este último aspecto rebasa los objetivos de la presente investigación

Nos parece conveniente realizar una breve revisión de algunos artículos pioneros relativos al tema de nuestra investigación, aclarando que existen pocos estudios que aborden el mismo desde una perspectiva similar

En el artículo : “The development of psycho-analytic criminology” (1933), de Geza Duker, la autora comenta la lectura de un trabajo de Freud en 1906 (“Psychoanalysis and the investigation of matters of fact”, (Iatbestandsdiagnostik und Psychoanalyse)) en donde se discute el método de la asociación libre como un método útil en criminología siendo su práctica significativa, ya que el psicoanalista sería el investigador mejor equipado para dilucidar hechos criminales y discriminar elementos de culpabilidad e inocencia, además de que el psicoanálisis estaría en una mejor posición en relación a otros métodos de investigación psicológica Posteriormente, Freud sugirió mayor precaución al respecto Más adelante comenta el primer trabajo psicoanalítico sobre el crimen “The unique position of the parricide” (1911), en donde Storfer (el autor), analiza los aspectos simbólicos en cuanto a las ejecuciones en la antigua Roma de sujetos parricidas, en donde los métodos de castigo realmente constituían una retaliación desprendida del incesto Esto es ejemplificado con un castigo común en donde el asesino era puesto en una bolsa junto con un mono, un perro y una serpiente siendo tirados al mar Storfer interpreta este hecho como la manera en que el mar previene la unión con la madre, es decir con la Tierra

Dentro del mismo artículo, la autora refiere que Reik en su trabajo “Confession compulsion and the need for punishment” investiga el problema de la búsqueda de castigo de los criminales en sus aspectos psicológicos y criminológicos, en donde los lapsus, los actos fallidos, los equívocos, etc son los elementos que permiten discriminar al sujeto criminal Reik habla de confesiones inconscientes, en donde el criminal, presionado por el superyó se autodenunciaría en alguna forma que expresara su sentimiento de culpa

Ya al final del trabajo, el autor considera que los puntos más importantes a tratar en cuanto a la prevención y a la readaptación social son los referentes al superyó y a la educación, orientando toda estrategia psicoterapéutica hacia estos aspectos

En el artículo “A psychological study of murder” (1949) Bromberg, W comenta que en varios trabajos sobre el tema, los autores se enfocan a la representación de la víctima desde la perspectiva inconsciente del ofensor Las proyecciones psicopáticas y psicóticas en relación al temor a la castración y a los sentimientos de culpa y de autocastigo son referidas

a alguien del ambiente en donde esta persona representa alguna parte de sí mismo (del victimario)

Otro acercamiento al análisis del homicidio son los motivos inconscientes en relación al estudio de las actitudes alrededor de la muerte (op cit) Existen varios significados en cuanto a la idea de la muerte , equivale a una unión sexual final con un objeto incestuoso ; un estado de perfección narcisista o una eterna satisfacción en cuanto a la imagen corporal ; una gratificación masoquista en cuanto a uno mismo y hacia los otros

En sujetos alcohólicos, hay mecanismos específicos representados por efectos en dos aspectos del yo particularmente . el superyó y la percepción de la imagen corporal (op cit) Las percepciones del cuerpo se alteran por los efectos tóxicos del alcohol promoviendo ansiedades con miedos frecuentes de castración y desmembramiento en los psicóticos alcohólicos agudos Cuando las defensas contra las series de fantasías catastróficas fallan y el yo del alcohólico sucumbe, los actos agresivos como el homicidio y el suicidio pueden ocurrir

En este mismo trabajo (op cit) el autor comenta que Bergler desarrolla su concepto de “mecanismo de oralidad” en los criminales, relacionando los actos criminales con la expresión del deseo del niño de hacer que su madre se percate de su capacidad para tomar venganza Siguiendo a Bergler, la furia del niño así como su inhabilidad contra la supuesta madre mala trae como consecuencia algunas veces un predominio de la fantasía omnipotente, comenzando a su vez a ser el patrón futuro de venganza Esta reacción de la parte pasiva del infante tiende a organizarse de manera masoquista tendiendo el sujeto a vengarse de la sociedad en su vida posterior Estos sujetos, inconscientemente dirigen su vida a repetir el patrón de humillación masoquista y de reacciones agresivas

En “A psycho-analytic approach to the treatment of the murderer” (1959) A Hyatt Williams se impresiona debido a que casi todos los casos de homicidio reportados desde el psicoanálisis son diagnosticados como psicóticos Comenta que Alexander describe un intento neurótico de homicidio como parte de un pacto suicida Desde el punto de vista psiquiátrico, Gould refiere una relación cercana entre homicidio y suicidio en la fantasía, en el impulso y en la acción Marie Bonaparte refiere la naturaleza edípica del crimen de la “Sra Lefebvre” Ella afirma que la sujeto es psicótica y que esta se debe a una regresión a estadios pregenitales conectados con la menopausia Por otro lado, Alexander refiere a los

celos y a las reacciones inconscientes contra impulsos homosexuales de pasividad como el origen de la psicosis de este famoso caso. El autor comenta su experiencia con sujetos homicidas en donde estos parecen normales, sin embargo contienen fuertes escisiones las cuales son violentamente proyectadas teniendo como consecuencia el homicidio. Esta catástrofe interna es seguida de una violenta acción a manera de restauración en el equilibrio intrapsíquico. Más adelante afirma que la teoría propuesta por Melanie Klein es comprobada en tanto las capas profundas del funcionamiento psicológico del homicida se van presentando, en particular la delimitación entre las ansiedades depresiva y persecutoria, la relación entre la posición depresiva y los procesos de escisión, junto a la importancia de la cualidad destructiva de la envidia, siendo todo esto reconocido dentro del mundo del homicida.

Por último, Schmeidler (1955) comenta que en las perversiones existen patrones de conductas repetitivas y que incluso el contexto de las mismas tiende a no variar, esto lo vincula con algunos actos criminales, en donde se muestran los mismos patrones rígidos de comportamiento.

Como podemos comprobar, después de esta breve revisión de textos nos encontramos con la ausencia de líneas específicas de investigación, aunque existen nociones que de alguna manera se repiten desde varios autores. Al no haber líneas de trabajo definidas, el homicidio esencialmente no es conceptualizado, lo cual impide que el fenómeno sea develado desde su estructura.

Por lo anterior, nos vemos obligados a construir líneas de trabajo que otorguen coherencia y consistencia al fenómeno investigado, siendo importante señalar que las producciones que enunciemos serán articuladas tanto desde lo clínico como desde lo puramente teórico.

Como lo hemos mencionado, la presente investigación se centra en el problema referente a la manera en que los actos homicidas son conceptualizados dentro de la teoría psicoanalítica, para trabajar esta cuestión, estableceremos la relación entre ambos aspectos desde las perspectivas teóricas de S. Freud, M. Klein y J. Lacan como objetivo general y, por otro lado, delimitaremos el desarrollo conceptual de la criminalidad dentro de las teorías mencionadas, conceptualizaremos la teoría del superyó en función del análisis de actos homicidas, delimitaremos la función de la angustia y de la culpa en estos actos,

estableceremos la relación entre los mismos y las estructuras clínicas (neurosis, perversión y psicosis) y analizaremos cinco actos homicidas en función de los cuatro aspectos teóricos anteriores; todo lo anterior será planteado como objetivos específicos

En lo relativo al trabajo de los casos de homicidio, realizamos una crítica cuyas producciones fueron enunciadas en el sentido de delimitar ejes teórico-clínicos que permitan situar, redefinir y reelaborar este tipo de actos

Estos ejes se realizaron en base a los supuestos teóricos y líneas conceptuales que guiaron nuestro trabajo, además, por otra parte proponemos algunos aspectos importantes que pueden tomarse en cuenta al momento de analizar y criticar actos homicidas desde el psicoanálisis; sobre todo consideramos que son relevantes dentro de un contexto psicoterapéutico, en donde el sujeto de análisis puede plantearse la posibilidad de trabajar el acto homicida cometido, situado en una perspectiva psicoanalítica

CAPÍTULO 1

METODOLOGÍA

1.1 Problema

¿De qué manera los actos homicidas son conceptualizados dentro de la teoría psicoanalítica?

1.2 Objetivo general.

- Establecer la relación entre el acto homicida y algunos conceptos psicoanalíticos a través de líneas de definición y delimitación teórica desde las perspectivas freudiana, kleiniana y lacamiana

1.3 Objetivos específicos.

- Delimitar el desarrollo conceptual de la criminalidad en general desde las teorías de S Freud, M Klein y J Lacan
- Reconceptualizar la teoría del superyó en función del análisis de actos homicidas
- Delimitar la función de la angustia y de la culpa en los actos homicidas
- Establecer la relación entre los actos homicidas y las estructuras clínicas (neurosis, perversión y psicosis)
- Análisis de 5 actos homicidas en función de los cuatro aspectos teóricos anteriores

1.4 Nivel de investigación.

Exploratorio

1.5 Sujetos

5 sujetos menores de edad internados en una institución de tratamiento debido a la comisión de la infracción de homicidio

1.6 Instrumentos de análisis

Se utilizaron 3 instrumentos de análisis versión jurídica del acto homicida, versión subjetiva del acto homicida y material textual autobiográfico

1.7 Procedimiento.

A cada sujeto se le pidió que describiera su propia versión acerca del acto homicida en el cual estaban implicados al igual que describieran cualquier aspecto relevante de sus vidas, utilizando para esta actividad papel y lápiz De los expedientes de cada sujeto se tomaron las versiones jurídicas del acto homicida, los tres documentos fueron sometidos a un análisis de contenido tomando como ejes los aspectos desarrollados en los cuatro puntos planteados dentro de la parte correspondiente a los objetivos específicos de investigación

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 2

LA CRIMINALIDAD Y EL PSICOANÁLISIS

2.1 El crimen a partir de Freud.

Durante el desarrollo del psicoanálisis, Freud en numerosas ocasiones centró su atención en el fenómeno del delito articulándolo con varios conceptos (deseo inconsciente, sentimiento de culpa, superyó, fantasía, etc), buscando siempre sobrepasar la simple descripción de los hechos, que constituye una tendencia aún vigente que circula sobre todo en el sistema carcelario en donde lo que parece buscarse es silenciar al sujeto del crimen y aniquilar cualquier posibilidad de surgimiento de la palabra, es decir que al solo describir el fenómeno, se borra cualquier rasgo de subjetividad, burocratizando en exceso un lugar en donde no hay espacio para la escucha

Freud, al estudiar el delito, develó los aspectos inconscientes de este tipo de actos, los cuales apuntan directamente a la articulación y manifestación del deseo siendo totalmente válida tanto la interpretación como el intento de comprender los mismos

Nos parece conveniente trazar los ejes teóricos que recorrió Freud al tratar el asunto del delito, ya que las transformaciones y desarrollos conceptuales pueden observarse de manera clara, siendo posible la comprensión de los fundamentos de los posteriores desarrollos y reelaboraciones teóricas hechas por varios psicoanalistas (en nuestro caso Melanie Klein y Jacques Lacan), por otro lado, enunciaremos críticas que pensamos son necesarias en función de trazar las líneas que nos permitan dar consistencia a los actos homicidas en particular y no tanto al delito como fenómeno general

En “La indagatoria forense y el psicoanálisis” (1906), Freud establece (o trata de establecer) nexos entre el discurso jurídico (y la práctica de este) y el del psicoanálisis, haciendo énfasis en cuestiones de técnica, dejándose ver una concepción del criminal muy

del lado de lo perverso, descuidando transgresiones que no pertenecen a este registro, incluso traza diferencias del criminal en relación al histérico que se sitúan en una perspectiva fenomenológica : “ En el criminal se trata de un secreto que él sabe y oculta ante los demás ;en el histérico, de un secreto que tampoco él sabe, que se oculta a sí mismo” (Freud, 1906 p p 91) Al hablar de la teoría de la represión (en donde explica la relación de ésta con los síntomas neuróticos), comenta que es en ése punto específico en donde se encuentra la mayor diferencia con el criminal

Más adelante, en ese mismo texto comenta : “ En el psicoanálisis el enfermo pone su empeño consciente en cooperar en la lucha contra su resistencia, pues espera que la indagación le brinde una ventaja : la curación ,en cambio, el criminal no presta su colaboración, pues lo haría en contra de todo su yo” (p p 94) De aquí se puede afirmar que el criminal sabe y no solo eso, sino que también manipula y oculta la verdad, todo lo cual va en contra de cualquier acercamiento a la clínica del crimen (en muchos casos); sin embargo, hay que aclarar que tenemos muy presente el momento histórico en el cual está ubicado este trabajo siendo posible que la intención práctica y técnica (que mencionábamos mas arriba) tuviera cierta prioridad sobre la teoría, por lo menos en este caso

En “La moral sexual “cultural” y la nerviosidad moderna” (1908), Freud pone el acento en la cuestión pulsional enfrentada de manera inevitable con la sociedad comentando (como en muchas ocasiones posteriores) que el sujeto que por razones constitucionales o de otra índole no pueda sofocar y reorientar la vertiente pulsional, dará paso a una condición criminal

Posteriormente hay un salto importante en la construcción conceptual del delito y del crimen ya que en “Introducción del narcisismo” (1914) describe la poca investidura del entorno que se juega en el criminal “ el atractivo del niño reside en buena parte en su narcisismo, en su complacencia consigo mismo y en su inaccesibilidad, lo mismo que el de ciertos animales que no parecen hacer caso de nosotros, como los gatos y algunos grandes carnívoros ; y aun el criminal célebre y el humorista subyugan nuestro interés, en la figuración literaria, por la congruencia narcisista con que saben alejar de sí todo cuanto pueda empequeñecer su yo” (Freud,1914 p p 86) Aquí, aunque solo se expone una descripción, se va dibujando desde la constitución del sujeto el problema del no

reconocimiento de los otros, denunciando bajo otra perspectiva (distinta a la del enfrentamiento con lo social) la operación de las pulsiones

Un texto que consideramos fundamental para el estudio del delito es “Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico” (1916), en especial la tercera parte “Los que delinquen por consciencia de culpa” Aunque este es el más breve de los tres ensayos que conforman el artículo, puede decirse que transforma radicalmente la concepción que se tenía acerca del crimen como causa del sentimiento de culpa invirtiendo estos dos elementos, lo cual hace que el complejo de Edipo se incruste en el centro de la problemática criminal dándole al incesto y al parricidio un lugar primordial en cuanto a ser los “prototipos” del crimen así como al origen del sentimiento de culpa Cabe señalar que Freud reconoce la distinción entre “tipos criminales”: “ En cuanto a los delincuentes adultos, es preciso excluir, sin duda, a todos aquellos que cometen delitos sin sentimiento de culpa, ya sea porque no han desarrollado inhibiciones morales o porque en su lucha contra la sociedad se creen justificados en sus actos” (Freud, 1916 p p 339) Esta puntualización deja en claro que la culpa en sus relaciones con el crimen debe ser adecuadamente categorizada en tanto el sujeto se posiciona en la estructura psíquica, es decir que la experiencia y los efectos de la culpa se relacionan directamente con el concepto de estructura

Más adelante, en “El yo y el ello” (1923), además de repetir la cuestión de la culpa como motor del crimen, éste es puesto en una perspectiva en donde el acto delictivo es una especie de intento de resolver cierta tensión psíquica enlazando la misma a eventos reales,” En muchos delincuentes, en particular los juveniles, puede pesquisar un fuerte sentimiento de culpa que existía antes del hecho (y por lo tanto no es su consecuencia sino su motivo), como si se hubiera sentido un alivio al poder enlazar ese sentimiento inconsciente de culpa con algo real y actual”(p p 53) Mas allá de preservar el funcionamiento mental bajo el principio de realidad, lo que se intenta mantener aquí es la regulación del aparato psíquico descudiándose los contenidos y/o las significaciones propias del acto

Aunque ya venía siendo desarrollada en anteriores momentos de su obra, Freud en “El malestar en la cultura”(1930), enuncia con mayor consistencia la noción de moralidad y los nexos del superyó (y el origen de este) con la conformación cultural, ubicando a la agresión en un lugar primordial en cuanto a la relación con los otros, en donde se hace totalmente

necesaria la sofocación pulsional. En este texto se le adjudica a la cultura el derecho de ejercer cualquier tipo de violencia sobre los criminales sin que ello garantice absolutamente nada en tanto la evidente fragilidad de la sociedad. Es decir, ésta fragilidad se encuentra determinada justamente por la prevalencia del aspecto pulsional en todo momento y en todos los sujetos frente al orden y a la civilización.

En otro texto ("Dostoievski y el parricidio"(1928)), menciona de pasada que una constitución pulsional perversa se halla en la génesis tanto del sadomasoquismo como de la criminalidad; esto se desprende de un análisis psicológico de Dostoievski situado como un sujeto que permanentemente se acerca a los límites de la transgresión. Más adelante existe una puntualización importante: "Aquí penetramos un poco en la justificación psicológica de los castigos impuestos por la sociedad. La verdad es que grandes grupos de criminales piden el castigo. Su superyó lo pide, y así se ahorra imponer él mismo las penas"(p p 184). Debemos estar atentos a la cuestión de que no solo está tratando de volver a describir el lazo existente entre el sentimiento de culpa y el acto delictivo, sino que también abre paso al difícil problema del autocastigo, el cual parece ser uno de los aspectos más oscuros dentro de la clínica del crimen además de complejizar la vertiente narcisista del sujeto del crimen.

Para terminar nuestro recorrido por los textos de Freud, tenemos "Tipos libidinales"(1931) en donde volviendo a la cuestión del narcisismo comenta: "Los tipos narcisistas, que a pesar de su independencia en los otros campos están expuestos a la frustración por el mundo exterior, contienen una particular disposición a la psicosis, a la vez que conllevan también condiciones esenciales de la criminalidad". Cabe señalar que este trabajo corresponde a la serie de textos dedicados a la caracterología, lo cual hace que la exposición muchas veces se juegue en un nivel descriptivo, sin embargo queda claro que Freud sitúa a la dimensión narcisista como fundamental dentro de la concepción del crimen. A nuestro parecer es prudente realizar una puntualización relativa a la falta de articulación de la agresión (y no de la pulsión de muerte) con la estructura narcisista, ya que múltiples formas de autodestrucción e incluso de autocastigo no quedarían explicadas, es decir, habría fenómenos que solo ligados a la dimensión "negativa" del narcisismo darían sentido al acto criminal.

2.2 La criminalidad según Melanie Klein.

Desde sus primeros escritos, Melanie Klein (1919) le asignó un papel primordial a la agresión, la violencia, el sadismo y la crueldad extrema en cuanto a la conformación de la vida psíquica. Esto se llevó a cabo no de una manera fortuita, sino que sus investigaciones con niños primero, y posteriormente con adultos, la enfrentaron con una clínica en donde todos estos elementos, destructivos en apariencia, se manifestaban recurrentemente en los tratamientos que llevaba a cabo, obligándola a reelaborar varios aspectos de la teoría psicoanalítica que no eran coherentes con sus hallazgos clínicos, como fueron el origen y desarrollo del superyó y del complejo de Edipo, el papel de la angustia dentro de la configuración psíquica, el papel fundamental de la pulsión de muerte y los efectos de la fantasía en cuanto a la constitución del sujeto, por citar solo algunos aspectos.

Siguiendo esta misma línea (la de la agresión y la violencia), Klein estudió el fenómeno de la criminalidad relacionándolo con su trabajo en psicoanálisis de niños encontrando similitudes sorprendentes sobre todo en las fantasías sádicas que manifestaban los niños y los actos que realizaban los criminales. Nos parece conveniente hacer una revisión de los textos que llevaron a Klein a formar su punto de vista sobre el delito, ya que este se conformó desde varios ángulos siguiendo una lógica para nada lineal.

El texto más importante sobre la criminalidad escrito por Melanie Klein es, "Tendencias criminales en niños normales" (1927); aquí básicamente en todo momento procura encontrar similitudes dentro del desarrollo normal infantil y diversas situaciones en donde el delito y la criminalidad se ponen en un lugar privilegiado, " señalé una analogía entre algunos crímenes horribles que recientemente habían sucedido, y fantasías correspondientes que había encontrado en el análisis de niños pequeños", " Las fantasías análogas de los niños que mencioné antes, tenían en todos sus detalles las mismas características que estos crímenes. Las personas sobre las que se cometerían eran, por ejemplo, el padre y el hermano de un niño entre cuatro y cinco años, a los que estaba ligado por una fuerte fijación sexual" (Klein, 1927, p p 184-5)

Posteriormente señala un mecanismo defensivo utilizado tanto por los niños normales como por los anormales · “ Mucho mas de lo que parecería superficialmente, el niño se resiente por lo displacentero de la realidad y trata de adaptarla a sus fantasías, y no sus fantasías a la realidad Aquí tenemos la respuesta a lo que planteé en un punto .cómo es posible que el niño no muestre externamente su sufrimiento interno” (pp 187-8) Nos parece importante subrayar este aspecto, ya que remite directamente a la cuestión de la omnipotencia con que muchas veces se sitúa el criminal frente a los otros en función de su acto, efectuando una abierta disolución de la realidad social, centrándose además en un lugar de permanente goce

La siguiente cita también es de suma importancia : “ En mi opinión, todo parece apuntar a la conclusión de que no es la falta de superyó sino un desarrollo diferente del superyó -probablemente la fijación del superyó en un estadio muy temprano- lo que resultará el factor principal”, y más adelante · “ Si no es una deficiencia del superyó y la consciencia, sino un desarrollo distinto de estos, lo que causa el desarrollo criminal, el análisis debería ser capaz de modificarlos y también hacer desaparecer las cosas”, “ No creo en la existencia de un niño en el que sea imposible obtener esta transferencia, o en el que no pueda despertarse la capacidad de amar”, (p p 192)

Evidentemente, la teoría del superyó (que será revisada en el capítulo 3) difiere de la planteada por Freud y no solamente en el aspecto de su origen cronológico, sino también en el papel del sadismo exacerbado que se pone en marcha dentro del proceso de formación del superyó en el cual la culpa juega un papel muy importante; sin embargo, Klein no aclara la cuestión de la culpa y este “primer superyó”

En “Estadios tempranos del conflicto edípico”, Klein (1928) argumenta con mayor consistencia (apoyándose principalmente en sus hallazgos clínicos), la cuestión de que el complejo de Edipo comienza a actuar mucho antes de lo que la teoría freudiana supone ,las tendencias edípicas comienzan a surgir con el destete y la frustración que esta situación provoca Posteriormente al destete, la diferenciación sexual será la siguiente situación promotora de los componentes edípicos

Mencionemos desde ya, que tanto el complejo de Edipo como la castración son conceptualizados como un momento del desarrollo, lo cual remite (por lo menos en este

caso) al orden de la fantasía y de los factores ambientales, jugándose ambos en la estructuración de la realidad interna. Nuestra hipótesis apunta a que la cuestión edípica y la castración en Klein carecen completamente de su dimensión metafórica y es precisamente esto lo que podría articular el discurso kleiniano con el lacaniano, sin embargo (también a manera de hipótesis) podremos articular otros aspectos sin pretender desvirtuar cualquier teoría. Es decir, no pretendemos forzar los conceptos de diversos autores con la intención de ampliar el campo de acción de los mismos, sino que señalaremos los puntos en los cuales una teoría pudiera complementarse con lo desarrollado en otro campo conceptual.

“El temprano sentimiento de no saber, tiene múltiples conexiones. se une al sentimiento de ser incapaz, impotente, el que pronto resulta de la situación edípica. El niño también siente esta frustración en forma más aguda porque no sabe nada definido sobre procesos sexuales. En ambos sexos el complejo de castración es acentuado por este sentimiento de ignorancia” (Klein, 1928, p p 195). En esta cuestión debemos puntualizar la necesidad de discriminar el saber de la verdad, así como sus implicaciones dentro de la estructura psíquica, ya que nos parece que Klein habla aquí de experiencias concretas que ciertamente, en el terreno de la clínica, solo puede ser referida una posición correctiva e incluso pedagógica.

Cuando Klein estudia el desarrollo psíquico, comienza a describir fantasías que, principalmente tienen que ver con el cuerpo materno como un contenedor de mucha agresión y sadismo surgidos en última instancia de la pulsión de muerte. “El (niño) teme que su cuerpo sea mutilado y desmembrado y este temor también significa castración. aquí tenemos una contribución directa al complejo de castración. En este temprano periodo de desarrollo la madre que saca las heces del niño también significa una madre que lo desmembra y lo castra. No solamente por medio de las frustraciones anales que ella inflige prepara el terreno para el complejo de castración, en términos de realidad psíquica ella ya es la castradora” (p p 197). Es muy importante puntualizar que dentro de esta perspectiva se descuida completamente la castración de la madre y los mecanismos de transmisión de la misma, todo lo cual sugiere un vacío conceptual en cuanto a la construcción de la subjetividad tanto de la madre como del propio niño.

“La importancia de la formación de símbolos en el desarrollo del yo” (1930), es uno de los artículos en donde Klein le da mucha importancia a la agresión “El planteo de este artículo se basa en la suposición de que hay una etapa temprana del desarrollo mental en que se activa el sadismo en cada una de las diversas fuentes de placer libidinal Según mi experiencia, el sadismo alcanza su punto culminante en dicha fase, que se inicia con el deseo oral-sádico de devorar el pecho de la madre (o toda ella) y desaparece con el advenimiento de la primera etapa anal En el período a que me refiero, el fin predominante en el sujeto es apoderarse del cuerpo de la madre y destruirla con todas las armas que el sadismo tiene a su alcance Esta fase constituye, al mismo tiempo, la introducción del complejo de Edipo” (Klein, 1930, p p 224)

Más adelante, Klein vincula la experiencia de angustia con el proceso de identificación y con la formación de símbolos, todo lo cual es matizado por fantasías sádicas que van moldeando las relaciones objetales, siendo todo esto parte del desarrollo normal “ Puedo ampliar ahora lo expresado entonces (1923) y afirmar que, junto al interés libidinal, es la angustia que surge en la fase descrita la que pone en marcha el mecanismo de identificación Como el niño desea destruir los órganos (pene-vagina-pecho) que representan los objetos, comienza a temer a estos últimos Esta angustia contribuye a que equipare dichos órganos con otras cosas ; debido a ésa equiparación éstas, a su vez, se convertirán en objetos de angustia Y así el niño se siente constantemente impulsado a hacer nuevas ecuaciones que constituyen la base de su interés en los nuevos objetos, y del simbolismo” (p p 225-6) Nos parece que en Klein implícitamente existe una diferencia importante entre la pulsión de muerte como tal y la agresión como un derivado de esta, ya que la función de la agresión está incluida en un proceso de investidura aunque este se mezcle con procesos de destrucción, es decir que nuestra conceptualización de la pulsión de muerte tiene relación básicamente con desinvertir y desligar energía psíquica, lo cual, posteriormente influirá en nuestra articulación teórica de la criminalidad

“ Una excesiva y prematura defensa del yo contra el sadismo impide el establecimiento de la relación con la realidad y el desarrollo de la vida de fantasía La posesión y exploración sadística del cuerpo materno y del mundo exterior (el cuerpo de la madre por extensión), quedan detenidas y esto produce la suspensión más o menos completa de la relación

simbólica con cosas y objetos que representan el cuerpo de la madre y, por ende, del contacto del sujeto con su ambiente y con la realidad en general. Este retraimiento forma la base de la falta de afecto y angustia, que es uno de los síntomas de la demencia precoz. En esta enfermedad, entonces, la regresión iría directamente a la fase temprana del desarrollo en que la apropiación y destrucción sádica del interior de la madre -tal como lo concibe el sujeto en sus fantasías- y el establecimiento de una relación con la realidad han sido impedidos o refrenados debido a la angustia” (p p 237). Aunque esta cita está referida a la cuestión de la psicosis, nos parece que tiene también relación con la descripción del criminal siendo útil en cuanto a poder develar los efectos psíquicos que se producen en este sujeto, a partir del funcionamiento de la fantasía.

En “Una contribución a la teoría de la inhibición intelectual” (1931), Klein relaciona la agresión y el sadismo con los trastornos de pensamiento, cognitivos en general y del aprendizaje; sin embargo sus argumentos alcanzan también a la forma en que se constituye el psiquismo, lo cual nos permite tomar el texto como un vínculo hacia la teoría del delito, ya que al afectarse el desarrollo cognitivo de tal manera que dentro del mundo interno prevalecen fantasías de agresión, éstas pueden condicionar actuaciones violentas hacia el exterior.

“ J. Strachey ha mostrado (1930) que leer tiene el significado inconsciente de tomar conocimiento del cuerpo de la madre, y que el temor a robarla es un factor importante para las inhibiciones en la lectura. Quisiera agregar que es esencial para un desarrollo favorable del deseo de conocimiento que se sienta que el cuerpo de la madre está bien y no lastimado. Representa en el inconsciente la casa del tesoro, de todo lo deseable que sólo puede conseguirse allí; por consiguiente, si no está destruido, si no está demasiado en peligro y entonces él mismo no es tan peligroso, puede llevarse más fácilmente a cabo el deseo de tomar de él alimento para la mente” (Klein, 1931, p p 246). Más adelante. “ Así como la angustia excesiva con respecto a la destrucción infligida al cuerpo de la madre inhibe la capacidad de obtener una concepción clara de sus contenidos, así también en forma análoga la angustia relativa a las cosas terribles y peligrosas que están sucediendo dentro del propio cuerpo puede suprimir toda investigación sobre él, y esto nuevamente es un factor de la inhibición intelectual” (p p 247). Y para terminar con este texto “ ya hemos visto cómo en

la proporción en que disminuyó la influencia del feroz y fantástico superyó del niño -en última instancia su propio sadismo- perdieron su eficacia los mecanismos que hemos reconocido como psicóticos y que originaron sus inhibiciones intelectuales. Me parece que una disminución de este tipo en la severidad del superyó debilita los mecanismos de la inhibición intelectual que son también del tipo neurótico obsesivo. Si esto es así, entonces demostraría que la presencia de situaciones tempranas de angustia excesivamente fuertes y la predominancia de un superyó amenazador proveniente de los primeros estadios de su formación, son factores fundamentales, no sólo en la génesis de la psicosis sino también en la producción de perturbaciones del desarrollo e inhibiciones intelectuales” (p p 252). Dentro de esta última puntualización (relativa a las perturbaciones del desarrollo), queremos retomar el papel de la angustia dentro de la configuración criminal posteriormente; sin embargo cabe aclarar que a esta altura, en los textos parece haber arbitrariedad en cuanto a la forma en que se van adhiriendo conceptos y la manera en que se incluyen los hallazgos clínicos, esto no obstaculiza de manera importante la articulación de nuestro tema; aun así los aspectos teóricos difícilmente pueden establecer las líneas de trabajo que permitan la categorización del delito.

“El psicoanálisis de niños” (1932), es la obra más importante de Klein en cuanto a la exposición de la técnica de juego, así como la de sus hallazgos en tratamientos de niños. En este texto también describe el funcionamiento del superyó severo y sus efectos en el complejo de Edipo temprano (o pregenital), incluyendo las fantasías sádicas del niño dirigidas principalmente al cuerpo de la madre. Todo el texto está basado en la teoría de las pulsiones (de muerte y de vida) la cual posteriormente le permitirá elaborar su teoría de las posiciones; cabe señalar que como en todos los trabajos de este período, Klein le da mayor importancia a la agresión en términos de desarrollo y estructuración psíquica.

En “El desarrollo temprano de la consciencia en el niño” (1933) podemos ver lo siguiente: “ Esto nos trae al problema que para mí es el central en toda la cuestión de la formación del superyó. ¿Cómo se lleva a cabo la creación, por parte del niño, de una imagen tan fantástica de sus padres, una imagen tan alejada de la realidad? La respuesta se encontrará en los hechos descubiertos en los análisis infantiles. Al penetrar en las capas más profundas de la mente del niño y descubrir esas enormes cantidades de ansiedad -esos

temores hacia objetos imaginarios y esos terrores a ser atacado de todos los modos posibles, dejamos también al desnudo una cantidad correspondiente de impulsos de agresión reprimidos, y podemos observar la relación causal que existe entre los temores del niño y sus tendencias agresivas” (p p 254-5) Queda claro que toda la cuestión gira en torno a los múltiples efectos de lo imaginario y de la fantasía, lo cual anuncia problemas en apariencia insalvables, ya que en última instancia en ningún momento se articula a toda esta cuestión el problema del deseo, el cual es indispensable en cuanto a develar el aspecto inconsciente que fundamentalmente va orientando el ámbito psíquico

Se encuentra una cita interesante en cuanto a la naturaleza de la culpa (entre otras cuestiones) siendo posible la inferencia de que para Klein la culpa no es estructural, su concepción se acerca más al afecto (displacentero) que a una posición del sujeto frente a la noción de prohibición, es decir que en la subjetividad exista desde el origen la marca de la culpabilidad : “ Sabemos, por Freud, que la piedad es una reacción a la crueldad Pero las reacciones de esa especie no se establecen hasta que el niño ha adquirido cierto grado de relaciones positivas con los objetos , hasta que, en otras palabras, su organización genital pasa al frente Si colocamos este hecho junto a los concernientes a la formación del superyó, tales como yo los veo, podremos llegar a las siguientes conclusiones · mientras la función del superyó sea principalmente la de provocar ansiedad, estimulará los violentos mecanismos que hemos descrito antes y cuya naturaleza es aética y asocial Pero en cuanto disminuye el sadismo del niño, y cambian las funciones y el carácter del superyó, provocando menos ansiedad y más sentimiento de culpabilidad, son activados los mecanismos defensivos que forman la base de una actitud moral y ética y el niño comienza a sentir consideración hacia sus objetos y a responder a los sentimientos sociales” (Klein, 1933, p p 257)

En “Sobre la criminalidad” (1934) se repiten aspectos enunciados en “Tendencias criminales en niños normales”, sin embargo, Klein relaciona la psicosis con la criminalidad en cuanto a ciertas similitudes estructurales · “ Vemos así que las mismas raíces psicológicas pueden desarrollarse hasta constituir paranoia o criminalidad Ciertos factores llevarán en este último caso a una mayor tendencia en el criminal a suprimir las fantasías inconscientes y hacer acting out en la realidad Las fantasías de persecución son comunes a ambos estados ,

es porque el criminal se siente perseguido que va destruyendo a otros Naturalmente en casos en que los niños, no sólo en la fantasía, sino también en la realidad, experimentan cierto grado de persecución por padres malos o un ambiente miserable, se reforzarán fuertemente las fantasías” “ Por consiguiente, depende del grado de angustia intrapsíquica, el que ésta conduzca o no a mejorar el ambiente del niño” (p p 265) Es importante señalar el vínculo de paranoia y criminalidad ya que posteriormente, al revisar la teoría de las posiciones hallaremos puntos de mayor claridad en cuanto a otorgarle especificidad al sujeto del crimen en un ámbito estructural y no solamente descriptivo

2.3 Lacan y “los crímenes paranoicos”.

En octubre de 1932, Jacques Lacan publica su tesis de doctorado en medicina “De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad” basando esta en el caso de Marguerite Pantaine llamada por Lacan Aimée

En 1931 Aimée tomó un cuchillo de cocina y esperó a las afueras de un teatro a la actriz Huguette Duflos quien iba a representar una obra . “ En el pasillo de la entrada de artistas donde la esperaba su asesina, Huguette Duflos no perdió la sangre fría Empuñando el cuchillo por la hoja, desvió el golpe y se hirió profundamente en el auricular de la mano derecha Mientras tanto, Marguerite era atada y luego llevada a la comisaría De allí fué enviada a la Enfermería Especial y a la cárcel de mujeres de Saint-Lazare, donde se hundió en el delirio durante veinte días El 3 de junio de 1931 fue internada en la clinica del asilo Sainte-Anne gracias al informe de peritaje del doctor Truelle, que llegaba a la conclusión de un *delirio sistemático de persecución a base de interpretación con tendencias megalomaniacas y sustrato erotomaniaco*” (Roudinesco, 1993 P p 59)

En varios textos, documentos y publicaciones se detalla con precisión el desarrollo de la ideación paranoica en Marguerite hasta el momento de efectuar el atentado criminal En estos aspectos no nos detendremos ya que constituyen un problema aparte que no esta incluido en el presente trabajo, sin embargo haremos algunas puntualizaciones pertinentes en

los momentos en que sea necesario el que la exposición que demos sea confrontada con datos históricos de la paciente, por ejemplo

En el caso Aimée sucedió lo que todavía en la actualidad sucede en cuanto al trabajo de casos clínicos, en donde parece existir una tendencia muy marcada a “forzar” los fenómenos observados y escuchados en función de otorgarle validez (o supuesta validez) a las hipótesis trabajadas · “ Frente a Marguerite, Lacan pasó fácilmente de la clínica psiquiátrica a la encuesta sociológica y de la investigación psicoanalítica al examen médico sin tratar nunca de escuchar otra verdad que la que confirmaba sus hipótesis” (Roudinesco, 1993, p p 77) A pesar de esta crítica, no podemos dejar de reconocer el carácter fundante de este trabajo en relación a la revolución de la conceptualización de la psicosis y de la criminalidad que provocó

Al hablar de personalidad, Lacan hizo que esta noción funcionara de acuerdo a tres ejes principales · el de la biografía ; desarrollo que apunta a la forma en la cual el sujeto iba constituyendo su experiencia y su historia, el de la concepción de sí, en donde se registraban las autorepresentaciones y los efectos que estas producían y el de la tensión de las relaciones sociales dentro del cual el sujeto decodificaba sus experiencias en función de los otros Dentro de esta perspectiva, la paranoia y la psicosis en general dependían directamente de una historia concreta experimentada por el individuo en su relación con el mundo y consigo mismo

En su tesis, Lacan privilegia la noción de proceso psíquico, intentando precisar la naturaleza del agente mórbido actuante en la personalidad ; al tratar de establecer esto, recurre a la utilización del mecanismo elemental de acrecentamiento del delirio, es decir, la interpretación, la cual va a determinar en mayor o menor medida la gravedad de la patología Cabe señalar que la interpretación es categorizada como un primitivo trastorno de la percepción, que no difiere de la alucinación

Lacan precisa las características de la interpretación delirante “ Encontramos en ella, ante todo, un carácter de electividad muy especial, que se produce a propósito de una coyuntura absolutamente particular Se presenta, además, como una experiencia sobrecogedora, como una iluminación específica, carácter que los autores antiguos, cuya mirada no estaba velada por ninguna teoría psicológica, tenían muy en cuenta cuando

designaban este síntoma con el término excelente de *fenómeno de significación personal*” (Lacan, 1932 P p 192) Posteriormente aclara que, si una significación personal aparece y “distorsiona” el sentido de alguna frase o de un acontecimiento, esto no se lleva a cabo de manera fortuita

Hablando del caso mas concretamente, esta significación personal se lleva a cabo principalmente en lo relativo a las relaciones sociales en donde estas van incluyéndose paulatinamente en un desarrollo persecutorio

A manera de síntesis, Lacan comenta : “ creemos haber puesto de relieve el verdadero carácter de los fenómenos elementales del delirio en nuestra enferma Podemos agruparlos bajo cuatro encabezados . estados oniroides (coloreados a menudo de ansiedad); transtornos de “incompletud” de la percepción , interpretaciones propiamente dichas , ilusiones de la memoria ” (p p 197) A nuestro parecer hay una preocupación (quizá excesiva) en Lacan por ubicar en primer plano una tendencia organicista en este momento, lo cual nos hace pensar que lo propiamente psicoanalítico de este texto debe buscarse sobre todo en la cuestión del autocastigo

“ Lo que Aimée comprende, entonces, es que se ha agredido a sí misma, y paradójicamente solo entonces experimenta el alivio afectivo (llanto) y la caída brusca del delirio, que caracterizan la satisfacción de la obsesión pasional” y más adelante “ El análisis de sus correlaciones subjetivas u objetivas permite demostrar que estos mecanismos tienen una génesis social, y es eso lo que expresa el término de autocastigo con que se les designa, o bien el de sentimientos de culpabilidad, que representa el lado subjetivo” (p p 227)

Más adelante, Lacan se refiere a la peligrosidad que manifiestan los caracteres querulantes, en los cuales, la pulsión homicida es autorizada por el ideal del yo dándose en la mayor parte de los casos una actuación agresiva como desenlace En contraste, los “complejos de autocastigo” son lo inverso de esta situación, donde los efectos superyoicos actúan en cuanto a cualquier posibilidad de manifestar agresión, encontrándose el sujeto en una condición de tensión Posteriormente vemos que “ Por el contrario, en las psicosis autopunitivas -que, como lo hemos mostrado, se traducen clínicamente en un delirio de interpretación-, las energías autopunitivas del superego se dirigen contra las pulsiones

agresivas surgidas del inconsciente del sujeto, y retardan, atenúan o desvían su ejecución”, (p p 272)

Lacan cita a Guiraud en cuanto a su estudio de los *crímenes inmotivados*, en donde considera conveniente recurrir a los conceptos freudianos de la teoría estructural del psiquismo para distinguir los crímenes del Yo de los crímenes del Ello

En los crímenes del Yo entrarían todos los crímenes llamados de interés, y en cuanto a los crímenes del Ello, entrarían los crímenes puramente pulsionales, como los que se dan típicamente en la demencia precoz

“ En cuanto a nosotros, creemos que podemos añadir una precisión absolutamente rigurosa a la frontera misma que delimita esas dos clases de crímenes. Entre esas dos clases, en efecto, nuestro estudio permite delimitar un tipo de crímenes, los crímenes de los delirios de querulancia y de los delirios de autocastigo, que son crímenes del superego. Como es sabido, esta función psíquica, por su génesis y por su función, se revela como intermedia entre el Yo y el Ello” (p p 274-5). Posteriormente Lacan comenta brevemente el carácter simbólico de los crímenes del Ello en donde lo que se mata no es el yo ni el superyó, sino la enfermedad, o en sentido más amplio, se trata de desaparecer el mal.

Por otro lado, en 1933 en la ciudad de Le Mans, Christine y Léa Papin habían asesinado salvajemente a su patronas cayendo en un ejercicio excesivo de violencia para posteriormente encerrarse en su cuarto, acurrucarse en una cama y esperar la llegada de la policía. Las hermanas eran unas sirvientas modelo, lo cual hacía más incomprensible lo sucedido.

Este caso se hallaba accesible a la interpretación del crimen hecha por Lacan en 1932 en su tesis doctoral. La paranoia, la cuestión de la homosexualidad, el delirio compartido, lo aparentemente inmotivado del caso, la tensión social y el autocastigo. En ambos casos Lacan compartía el diagnóstico de paranoia y autocastigo, sin embargo al realizar el estudio del caso de las hermanas Papin, aparecía en escena la conceptualización de la fenomenología hegeliana en cuanto al trabajo de interpretación del acto, lo cual no sucedió con el caso de Aimée. Al hacer referencia a Hegel, Lacan abandonaba la noción de personalidad como una totalidad que abarcaba la patología y la normalidad y el crimen era interpretado desde la

dialéctica del amo y el esclavo, haciendo a un lado nociones psiquiátricas que muchas veces obstaculizaban la aparición de la subjetividad

La cuestión del autocastigo (que ampliaremos en otro apartado) nos parece que es la noción fundamental desde la perspectiva lacaniana en función tanto de la paranoia como del crimen , este último forzosamente debe pasar por el examen de la teoría del superyó

CAPÍTULO 3

TEORÍA DEL SUPERYÓ

3.1 Freud y el superyó.

Se puede decir que desde el inicio de su obra, Freud incluyó al superyó dentro de su trabajo de construcción teórica siendo válido el que hagamos una breve reseña de la evolución del concepto

En la conceptualización de la primera tópica, se hallaban diversas funciones como el examen de realidad, la censura, la percepción, etc., las cuales se le adjudicaron al yo dentro de la teoría estructural. Una de estas funciones, la facultad de autocrítica, y su correlato, el sentimiento de culpa, tuvieron una trascendencia de primer grado en cuanto a la aparición del concepto de superyó como tal. Estas cuestiones atrajeron la atención de Freud desde sus primeros estudios, sobre todo en su relación con la neurosis obsesiva. Desde las cartas a Fliess, ya había sido esbozada la idea de que las compulsiones eran un tipo de reproches transformados desde lo inconsciente teniendo relación con el mecanismo de la represión. Sólo al aparecer en escena el concepto de narcisismo, tuvo mayor consistencia la articulación del mecanismo de estos autorreproches. En “Introducción del narcisismo” (1914), Freud habla sobre la existencia de un narcisismo infantil que es cambiado por el del adulto, quien ejerce una especie de devoción a un yo ideal que se forma en el interior del sujeto, aquí Freud señala la posibilidad de la presencia y efectos de una instancia encargada de vigilar permanentemente al yo, midiéndolo y comparándolo con el yo ideal o ideal del yo, nociones que utiliza de manera indistinta. A esta instancia le adjudicaba la consciencia moral, la censura de algunos procesos oníricos y algunas representaciones delirantes paranoides.

Posteriormente en “Duelo y melancolía” (1917) también le adjudica a esta instancia la responsabilidad por algunos procesos patológicos presentes en el duelo diferenciándola del yo, lo cual reitera en “Psicología de las masas y análisis del yo” (1921). Es en esta obra en donde queda clara la distinción entre el yo ideal y el ideal del yo. Es en el estado del duelo en donde el yo pierde parte de sí mismo al perder al objeto amado, la realidad dicta el plazo

para que este pesar sea resuelto y el yo vuelva a investir al mundo exterior como anteriormente sucedía. En la melancolía, el yo se identifica de manera patológica con el objeto perdido y todo lo relativo al mundo exterior pierde interés; es aquí donde el superyó ejerce crueldad sobre el yo enunciando innumerables reproches y culpabilizaciones.

En “El yo y el ello” (1923), el superyó es enunciado como tal derivado de las primeras investiduras del niño, transformadas en identificaciones, ocupando el sitio del complejo de Edipo (es decir, cuando este es sepultado). Cabe señalar que en esta obra Freud comenta: “ En otros puntos, por ejemplo los referidos al origen y al papel del superyó, mucho es lo que permanece oscuro y sin respuesta” (p p 155)

Ahora vayamos a la revisión de algunos aspectos que tienen una relación directa (en cuanto al superyó) con nuestro tema del homicidio pasando por el de la criminalidad en general.

Uno de estos aspectos y que sin duda es fundamental, es el relativo a la agresión introyectada en el superyó, lo cual nos enfrenta al problema del deber ser y al de la moralidad en general, así como también cada individuo actúa en relación a ambos. En el capítulo VII de “El malestar en la cultura”, Freud se pregunta sobre el sentimiento de culpa exhibido en los sujetos cuyos actos cometidos entran en la categoría del mal. Esta cuestión se complejiza al observarse la existencia de individuos que padecen el mismo sentimiento, sin que sus actos caigan en esta misma categoría apareciendo, además, la necesidad de obtener algún castigo, ello sucede debido a que sobre el yo recae la misma agresión que de buena gana éste hubiera descargado sobre sus semejantes. Podemos decir que aquí aparece el problema de la ubicación estructural del potencial agresivo en cuanto a su descarga, por un lado, y por otro, de su procesamiento en tanto la preservación de la cultura.

Freud señala el camino para trabajar esta cuestión ubicándola en el problema de la angustia ante la posibilidad de perder el amor de un ser significativo. Al respecto nos dice del sujeto que “ Si pierde el amor del otro, de quien depende, queda también desprotegido frente a diversas clases de peligros, y sobre todo frente al peligro de que este ser hiperpotente le muestre su superioridad en la forma de castigo. Por consiguiente, lo malo es, en un comienzo, aquello por lo cual uno es amenazado con la pérdida de amor, y es preciso evitarlo por la angustia frente a esta pérdida. De acuerdo con ello, importa poco que ya se

haya hecho lo malo, o sólo se lo quiera hacer ; en ambos casos, el peligro se cierne solamente cuando la autoridad lo descubre, y ella se comportaría de manera semejante en los dos” (p p 120) Más adelante veremos que las consecuencias que se desprenden de este planteamiento son interpretadas, desde la visión kleiniana como una preferencia del sujeto por un castigo desde el exterior, a la experiencia intolerable de angustia dentro de él mismo y , por otro lado, desde la óptica lacaniana el problema se vierte en lo relativo a la castración y a lo necesario de ésta

Desde Freud, vemos que las consignas de la autoridad externa son interiorizadas por la vía de la identificación, lo cual explicaría la permanente vigilancia que ejercería el superyó sobre el yo Sin embargo, queda la posibilidad de que exista algún proceso mórbido dentro de la constitución de esta identificación , es decir, pudiera darse una discordancia entre la moral cultural y la individual construida desde una identificación “maligna” que se desprendería totalmente de esta noción colectiva, dando como resultado el ejercicio de una agresividad desmedida en cuanto a los lineamientos sociales y en relación al bien común, todo lo cual, en otras palabras apuntaría a una configuración “psicopatológica” individual

En *El malestar en la cultura*, queda enunciada una cuestión fundamental en cuanto al origen del sentimiento de culpa : este es adjudicado a la ambivalencia relativa al choque de las pulsiones, Eros y pulsión de muerte , el objeto amado es inevitablemente también odiado siendo este conflicto permanente El carácter ambivalente de los sentimientos es parte de lo humano En otras palabras, la sociedad nos exige que evitemos la agresividad en la convivencia cuando de hecho, ésta es parte de lo humano La cultura dicta a los hombres agruparse en una masa; para lograr esto hay que anular la agresividad lo cual es imposible, es aquí donde la culpa surge como marca de lo inevitable Mas adelante el texto parece indicar que solo la agresión (y la sofocación de ésta) promueve la aparición del sentimiento de culpa estando también con ello relacionada la frustración y sus muchas formas de expresión

En relación a lo anterior, Freud señala que “ La ética ha de concebirse entonces como un ensayo terapéutico, como un empeño de alcanzar por mandamiento del superyó lo que hasta ese momento el restante trabajo cultural no había conseguido Ya sabemos que, por esa razón, el problema es aquí cómo desarraigar el máximo obstáculo que se opone a la

cultura . la inclinación constitucional de los seres humanos a agredirse unos a otros , y por eso mismo nos resulta de particular interés el mandamiento cultural acaso más reciente del superyó ‘ *Ama a tu prójimo como a ti mismo*’ (Freud, 1930 P p 137-8) Si continuamos la lectura del texto veremos que Freud mismo califica este precepto como incumplible, develando la función relativa a la pretensión de sofocar la agresión en las relaciones interpersonales ; comenta que quien siga esta consigna quedaría en desventaja frente a los demás, quienes tomarían la primera oportunidad para ejercer violencia

Con la intención de aportar mayores elementos conceptuales al problema del homicidio, nos parece conveniente revisar la cuestión de la dimensión superyoica que se forma a partir del proceso de interiorización de la autoridad externa

En “El porvenir de una ilusión” (1927), Freud destaca la existencia de una gran mayoría de hombres que solo ceden sus mociones agresivas ante la compulsión de la autoridad externa, lo cual promueve el que la cultura se halle en un permanente estado de riesgo y peligro de disolución de los lazos que mantienen su estructura Es decir que por lo general, si no hay una autoridad temible y punitiva, el sujeto (en algunos casos) no tendrá la necesidad de anular sus deseos destructivos e incluso de articular cualquier fantasía de contenido sádico o cruel Así Freud nos señala que: “ Infinito es el número de hombres cultos que retrocederían espantados ante el asesinato o el incesto, mas no se deniegan la satisfacción de su avaricia, de su gusto de agredir, de sus apetitos sexuales ; no se privan de dañar a los otros mediante la mentira, el fraude, la calumnia toda vez que se encuentran a salvo del castigo ; y esto siempre fue así, a lo largo de muchas épocas culturales” (p p 12)

En “El humor”(1927), Freud comenta : “ Si es de hecho el superyó quien en el humor habla de manera tan cariñosa y consoladora al yo amedrentado, ello nos advierte que todavía tenemos que aprender muchísimo acerca de la esencia del superyó”, y posteriormente se expresa: “ si mediante el humor el superyó quiere consolar al yo y ponerlo a salvo del sufrimiento, no contradice con ello su descendencia de la instancia parental” (p p 162) No obstante, son escasos los pasajes donde se enuncian aspectos “protectores” del superyó con lo cual, queda claro que esta dimensión es menor comparada con la parte “maligna” del mismo Este doble componente del superyó proviene de la educación paterna que da desde el exterior la pauta para constituir un código de normas interno

En “Dostoiévski y el parricidio” (1928), Freud elabora un interesante enunciado relativo a la conducta “real” del padre en función de la estructuración superyoica “ Si el padre fue duro, violento, cruel, el superyó toma de él esas cualidades y en su relación con el yo vuelve a producirse la pasividad que justamente debía ser reprimida El superyó ha devenido sádico, el yo deviene masoquista, es decir, en el fondo, femeninamente pasivo Dentro del yo se genera una gran necesidad de castigo, que en parte está pronta como tal a acoger al destino, y en parte halla satisfacción en el maltrato por el superyó (consciencia de culpa) En efecto, cada castigo es en el fondo la castración y, como tal, el cumplimiento de la vieja actitud pasiva hacia el padre Y el destino mismo no es en definitiva sino una tardía proyección del padre” (p p 182) Sería importante aclarar que, junto con el temor a la castración y al sometimiento homosexual al padre, el deseo queda obstaculizado por el mismo superyó, como alternativa de solución a este conflicto aparece la experiencia de goce como una manera parcial y desfigurada del deseo que, aunque ciertamente no resuelve el mismo, hace que el deseo se haga presente dentro de la configuración psíquica

Posteriormente hay en el texto una idea que puede aplicarse al fenómeno del homicidio “ Para el yo, el síntoma de la muerte es una satisfacción en la fantasía del deseo viril, y al mismo tiempo una satisfacción masoquista , para el superyó, una satisfacción de castigo, vale decir, sádica Ambos, yo y superyó, siguen desempeñando el papel del padre” (p p 183) Es decir que en el acto homicida se juega una dinámica sadomasoquista, ubicando al sadismo en el superyó y al masoquismo en el yo Aun así es menester considerar la particularidad del acto homicida

Desde el discurso freudiano, el tener en nuestro poder la vida o muerte del otro, se relaciona con la cuestión fálica, ya que la autoafirmación (pudieramos decir masculina), es un asunto de vida o muerte (literalmente) para el sujeto homicida , quien involucra toda su subjetividad en un acto que remite a la castración y a la acción de detentar el falo fantaseando la permanente completud No obstante, el resultado o la experiencia posterior al acto, se convierte en sentimientos depresivos y de pérdida, al contemplar dicha dinámica en su conjunto, tenemos que el sujeto homicida se sitúa como poseedor del falo, completo y luego castrado El sujeto homicida como único agente de la castración en donde ésta es negada teniendo la posesión del falo un lugar privilegiado en este tipo de actos Y no solo en

este tipo de actos, ya que en el sujeto masculino común prevalece una actitud inconsciente específica en cuanto a la mujer. Una experiencia cotidiana de la búsqueda del falo y el miedo a la castración en los hombres se expresa en el desprecio del sujeto masculino a las mujeres por estar en falta. Al respecto Freud dice: “ En el varón, sin duda, resta como secuela del complejo de castración cierto grado de menosprecio por la mujer cuya castración se ha conocido” (Freud, 1931, p p 231)

Por otra parte, es importante tomar en cuenta el papel de la pulsión de muerte en relación a los efectos y consecuencias de la acción del superyó. Las pulsiones (de vida y de muerte) se mezclan en todo fenómeno, sin embargo la pulsión de muerte puede entrecruzarse en estado puro desvinculándose de la pulsión de vida, en el caso del melancólico (autorreproches) en donde las autoagresiones se derivan de la acción del superyó apareciendo como “una cultura de la pulsión de muerte”

3.2 Precursores y construcción del superyó según Melanie Klein

En “El psicoanálisis de niños” (1932), Klein enuncia por primera vez (de una manera más sistematizada) la teoría del origen y desarrollo del superyó, principalmente en el capítulo 8 de esta obra titulado “Primeros estadios del conflicto de Edipo y de la formación del superyó”. Aquí, de nueva cuenta pone el énfasis en los aspectos destructivos jugados a lo largo del desarrollo infantil, teniendo la ansiedad también un lugar privilegiado. Al respecto señala: “ La ansiedad provocada en el niño por sus impulsos destructivos opera, según creo, de dos maneras: 1) En primer lugar lo hace temer ser exterminado por esos mismos impulsos, es decir, lo relaciona con un peligro instintivo interno, y 2) focaliza estos temores sobre su objeto externo, contra el cual se dirigen sus sentimientos sádicos, como origen del peligro” (p p 143)

Los ataques fantaseados sobre cualquier tipo de objeto dan inicio a la configuración edípica originando cambios estructurales dentro del psiquismo del sujeto, es decir, que sólo la fantasía promueve el conflicto edípico encontrándose ésta directamente relacionada con las pulsiones. Señalemos que el papel de la agresión vuelve a dirigir la estructuración

psíquica, la cual debe integrar a la pulsión de muerte y a diversos aspectos violentos de la misma dentro de su funcionamiento. Al respecto Klein comenta: “Según mis puntos de vista, el conflicto de Edipo aparece en el niño tan pronto como empieza a tener sentimientos de odio contra el pene del padre y al querer cumplir una unión genital con su madre y destruir el pene del padre que él imagina se encuentra en el interior de ella. Considero que estos primeros impulsos genitales y fantasías, a pesar de que aparecen durante la fase dominada por el sadismo, constituyen, en los niños de ambos sexos, los períodos más tempranos del conflicto de Edipo, porque satisfacen el criterio aceptado para el mismo” (p p 148). Más adelante, Klein hace un importante señalamiento: “Si es exacto suponer que las tendencias edípicas en el niño aparecen en la fase de mayor sadismo, ello nos lleva a aceptar la tesis de que son principalmente impulsos de odio los que ocasionan el conflicto de Edipo y la formación del superyó y los que gobiernan los más tempranos y decisivos estadios de ambos” (p p 150), sin embargo, cabe señalar que debemos tomar en cuenta a la realidad exterior ya que los eventos concretos también participan en la configuración psíquica; ejemplo de esto lo constituye el sadismo del niño hacia los padres y de éstos hacia el niño.

Probablemente, la cuestión de la ubicación cronológica del complejo de Edipo no tenga mayor interés si lo que nos preocupa es la estructura misma y la determinación de ésta, ya que parece que en el psicoanálisis contemporáneo prevalece la intención terapéutica orientada a corregir experiencias dolorosas e incluso catastróficas que las más de las veces tienen relación con un inadecuado maternaje. Esta cuestión se desprende de los textos freudianos y kleinianos siendo en estos la cronología una preocupación permanente. Sin embargo actualmente prevalece la tendencia a que dentro de la teoría existen aspectos puramente imaginarios que obstaculizan la comprensión de la estructura. Debe haber espacio para que el sujeto despliegue su imaginario y que lo imaginario de la teoría no promueva que esta se estanque en un lugar de ficción. Siguiendo esta lógica, vemos que desde Klein la actividad pulsional y el fenómeno de la destructividad y el sadismo conforman todo el psiquismo sin que en ningún momento se articule consistentemente la intersubjetividad puesta en juego a partir de que los otros son situados como seres deseantes y como sujetos psíquicos, los cuales van marcando la estructura del sujeto. Estos aspectos serán retomados

al revisar la perspectiva lacaniana. No obstante la importancia de considerar estos señalamientos referidos a la vida humana en el período de la infancia, cabe señalar el papel que juega la subjetividad del otro (sea madre o padre) en la constitución de la subjetividad.

Volviendo al texto podemos ver una puntualización importante en cuanto a la instauración del superyó. “Querría dar el nombre de estadios “tempranos de formación del superyó” a las identificaciones primeras hechas por el niño, del mismo modo que he empleado la denominación de “tempranos estadios del complejo de Edipo”. En los tempranos estadios del desarrollo del niño, la precipitación de la catexis de objeto ejerce una influencia de un tipo que las caracteriza como un superyó, aunque difieran en calidad y en modo de actuar de las identificaciones que pertenecen a los últimos estadios. Y aunque este superyó sea muy cruel, formado bajo la supremacía del sadismo, siempre toma la defensa del yo contra el instinto destructivo y es ya en estos primeros estadios la fuerza de la cual proceden las inhibiciones instintivas” (p p 154). Podemos ver que desde un inicio la identificación tiene un lugar privilegiado (tanto como la cuestión pulsional) aunque Klein solo retome este aspecto de manera colateral. Posteriormente en el texto se menciona que los mecanismos de introyección y proyección moldean al superyó defendiéndose el yo de éste expulsándolo y reincorporándolo con la intención de desembarazarse del aspecto sádico del mismo. Cabe señalar que en esta línea de pensamiento no queda definido el límite entre el superyó como tal y la formación de un objeto interno, siendo esto importante ya que al momento de analizar, por ejemplo un pasaje al acto, no podremos delimitar el papel que cada uno de estos conceptos jugó dentro de la situación. Lo anterior se puede observar en el siguiente párrafo: “La interacción entre la relación de objeto y el superyó también se muestra por el hecho de que en cada etapa del desarrollo los métodos usados por el yo en su trato con los objetos corresponden exactamente a aquellos usados por el superyó hacia el yo y por el yo hacia el superyó y el ello. En la fase sádica el individuo se protege del temor de sus objetos violentos, ya sea introyectados o externos, redoblando sus propios ataques sobre ellos, en su imaginación. Liberándose así de su objeto, busca, en parte, silenciar las intolerables amenazas del superyó”.

Más adelante, Klein puntualiza un aspecto relativo al crimen en donde el miedo mueve la necesidad de acabar con el objeto por vivirlo como invasor del propio yo. “Así parecerá

que en las personas en las cuales las situaciones de temprana ansiedad son demasiado poderosas y que han retenido los mecanismos de defensa que pertenecen a esa edad temprana, el temor al superyó, si por razones externas o intrapsíquicas sobrepasara ciertos límites, las obligaría a destruir sus objetos y formaría la base para el desarrollo de un tipo de conducta criminal” (p p 158)

Esta dinámica sin duda es importante, sin embargo queda (otra vez) no especificada la situación estructural tanto del objeto interno como del superyó, es decir, este último carece de especificidad y a nuestro parecer, la identificación y la lucha pulsional no resuelven este problema, siendo indispensable que al orden de la fantasía se le agreguen elementos teóricos que permitan trabajar el problema en este sentido

En un trabajo titulado “A contribution to the re-evaluation of the Oedipus complex - The early stages” (1951), Paula Heimann sintetiza la visión kleiniana de la formación del superyó en relación al complejo de Edipo principalmente evaluando el rol de la introyección en cuanto al establecimiento de las relaciones objetales. Señala que hay un acuerdo con Freud en que el superyó es el resultado de la internalización que hace el niño de sus figuras parentales justo cuando declina el complejo de Edipo, además de enunciar que la tensión entre el yo y el superyó es experimentada como culpa y miedo a la retaliación. Todos estos procesos son reelaborados por Klein en cuanto a su teoría del superyó comenzando por una primera introyección: el pecho de la madre. Es importante señalar que el sadismo del superyó es “directamente proporcional” al trabajo pulsional (de muerte) producido dentro del sujeto lo que en términos teóricos nos lleva a un estancamiento, ya que no hay más caminos que recorrer o cuestionamientos que plantear. Es decir, que la actuación de la pulsión de muerte dentro del sujeto esta determinando que el superyó sea particularmente violento contra el mismo, llevándonos a la idea de que todo componente sádico se encuentra constitucionalmente definido.

Sobre el mismo tema encontramos lo que H. Rosenfeld nos dice en “Observaciones sobre el psicoanálisis del conflicto del superyó en un paciente esquizofrénico agudo” (1952) donde incluye un comentario útil en relación a la necesidad de tomar en cuenta los matices estructurales que se refieren a la naturaleza del superyó, vinculado al funcionamiento general de cada una de las posiciones en la teoría de Klein. “ Ella (Klein) ha subrayado que “si el

temor persecutorio y, correspondientemente, los mecanismos esquizoides, son demasiado fuertes, el yo no es capaz de elaborar la posición depresiva. Esto a su turno obliga al yo a regresar a la posición esquizo-paranoide y refuerza los primitivos temores persecutorios y los fenómenos esquizoides” En tales casos los objetos internos, incluyendo el superyó, sólo serán ligeramente modificados por el posterior desarrollo, y mantendrán así muchas de las características de la temprana posición esquizo-paranoide, esto es, los objetos son disociados en buenos y malos” (Rosenfeld, H Estados psicóticos, p p 85) Lo anterior nos muestra que el funcionamiento y el predominio de la escisión determina que el sujeto se sitúe mayormente dentro de la configuración de la posición esquizo-paranoide, esto es importante en función de que cualquier acto violento o agresivo referido al exterior se encuentra determinado en cierta medida por este mismo mecanismo

Por otro lado, también H Rosenfeld en su trabajo “El superyó y el ideal del yo” (1962), hace una distinción entre el superyó temprano y el del adulto : “ El superyó tardío comienza en el período de latencia y sufre transformaciones durante la adolescencia, hasta que finalmente emerge el superyó del adulto. Al emplear el término “superyó temprano” indico mi adhesión al trabajo de Klein sobre el superyó temprano (1933) Desde su perspectiva los comienzos más tempranos del superyó contienen fundamentalmente aspectos idealizados y persecutorios del pecho, luego aspectos del pene y, con el comienzo del conflicto edípico temprano a mediados del primer año, aspectos de las figuras parentales edípicas” (p p 172) Más adelante señala un aspecto importante en cuanto a la discriminación de estas categorías : “ Mi objetivo, en la primera parte de este artículo, es discutir la relación que existe entre el superyó tardío y el superyó temprano. Planteo que en el período de latencia, las ansiedades internas derivadas del superyó temprano ejercen presión sobre el individuo para identificarse más estrechamente con los objetos externos, y que cuanto más fuertes sean las ansiedades persecutorias internas, mayor será la necesidad de efectuar identificaciones totales y críticas con objetos externos” (p p 173) Las anteriores citas nos indican que es importante tomar en cuenta que la estructura superyoica contiene diversos matices y niveles, lo cual debe retomarse al momento de realizar cualquier interpretación de los hechos clínicos. A partir de esto podemos concebir que los efectos del superyó, ya sea temprano o tardío, no pueden pensarse sin recurrir al concepto de la

angustia involucrado específicamente en alguna de las posiciones propuestas por Klein. El superyó, a su vez, será efecto de la asimilación de la angustia dependiendo de su naturaleza en relación a los demás componentes de la posición (relaciones objetales, fantasías, mecanismos defensivos, estructura del yo, predominio pulsional, etc.), lo cual nos lleva a repensar al superyó como una estructura en sí o como un componente psíquico que depende directamente de un proceso de desarrollo; esto nos parece importante, ya que dependiendo de esta conceptualización podemos situar la dimensión clínica en su justa medida ya sea como instancia de goce y/o como una parte delimitada del aparato psíquico.

Sin embargo, podemos ver también las críticas a la cuestión de la diferencia entre los superyós que hace por ejemplo JM Petot (1979): “El superyó del niño, sádico y amenazante, es en su esencia idéntico al del adulto. La única diferencia notable se relaciona con el estilo: El superyó del adulto se muestra como menos cruel, más evolucionado que el de los primeros años de la existencia. Pero sólo se trata de una diferencia superficial: en el adulto, lo mismo que en el niño pequeño, las capas profundas del superyó amenazan con castrar, desmembrar, devorar, en el adulto estas amenazas son simplemente encubiertas por formaciones superficiales y tardías. Más allá de estas “apariencias”, la realidad es la misma” (p p 142)

3.3 Lacan y el superyó.

“Las voces del superyó. En la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura” (1993) de Marta Gerez-Ambertín es uno de los textos de mayor importancia en lo relativo al superyó, corroborándose en el mismo la cuestión de lo inacabada que se halla la teoría del superyó desde lo trabajado por Lacan. Debido a esto, es un problema elegir alguna perspectiva del superyó y trabajarla en relación al homicidio, ante ello optaremos por puntualizar sólo los aspectos que nos sean útiles aunque quede la impresión de que el trabajo contenga fragmentaciones en cuanto a sus líneas de trabajo, así como inconsecuencias conceptuales lo cual, nos parece, será inevitable, y quizá necesario, ya que la producción científica de ninguna manera puede quedar acabada.

Desde las formalizaciones a partir de los “crímenes inmotivados” y los “crímenes del superyó”, esta instancia es pensada por Lacan desde el terreno imaginario asentándose en él toda una serie de fantasías sádicas que irían moldeando la subjetividad. En el estadio del espejo también es el imaginario el que predomina en cuanto a la constitución psíquica, acechando el superyó al yo desde los límites de la relación especular. Sin embargo, “ Sin abandonar la vigencia del registro imaginario en cuanto a las emboscadas del superyó, pero dando un giro que privilegia lo simbólico Lacan remarca, en los primeros seminarios y hasta 1958 -Seminario VI-, que no es posible formular el superyó fuera de la ley del lenguaje aun cuando sea el reverso mismo de esa Ley. De aquí en adelante, superyó, lenguaje y significante, quedan indisolublemente ligados pese a que los nuevos horizontes de la teoría lacaniana enfatizan cada vez más lo real” (Gerez-A, 1993, p p 173-4)

En este mismo trabajo de Gerez-Ambertin se encuentra un capítulo titulado “Cuarenta premisas y una incógnita. Seguimiento de la formulación lacaniana del superyó · guía de textos”, el cual constituye una herramienta útil en cuanto al seguimiento teórico del desarrollo del superyó, así como a las posteriores elaboraciones de algún aspecto ubicado mediante este mismo instrumento. Pasaremos a retomar algunos puntos señalados en esta guía y comentarlos en razón de ampliar la conceptualización a utilizar en la articulación del fenómeno del homicidio.

Dentro de la premisa de que el superyó está referido a lo autopunitivo más que a la agresividad interior (es decir que se relaciona mayormente a la culpa que motiva en el sujeto la búsqueda del castigo) en El Seminario II (El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica, 1954-1955) podemos leer: “ La coalescencia de la libido con actividades que en apariencia le son contrarias, por ejemplo la agresividad es atribuida a la identificación imaginaria. En lugar de romperle la cabeza al otro que tiene delante, el sujeto se identifica y vuelve contra sí mismo esa dulce agresividad, concebida como una relación libidinal de objeto y basada en lo que llaman instintos del yo, es decir, las necesidades de orden y armonía” (p p 347). A partir de una lógica simple, podemos observar las implicaciones de este material en función del soporte y mantenimiento de la cultura y la civilización, el otro sirve de sostén en tanto no es posible manifestar una agresividad que atentaría en contra del orden social, es así que el sujeto asume la agresión y desde dentro se dejan ver los efectos de

ésta La cultura debe ser preservada incluso a costa del padecimiento de los sujetos que la conforman determinando el permanente “malestar en la cultura”

Más adelante, en “Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología” (1950), al tratar la premisa correspondiente a que en los crímenes del superyó se trata del autocastigo ligado al universo de la falta, encontramos que . “ al obligarnos a definir lo que el psicoanálisis reconoce como crímenes o delitos que emanan del superyó”, “ Son conductas que se vuelven, sin embargo, completamente claras a la luz de la interpretación edípica Pero lo que las distingue como mórbidas es su carácter simbólico Su estructura psicopatológica no radica en la situación criminal que expresan, sino en el modo irreal de esa expresión” (p p 122-3) Por ejemplo, en un homicidio donde hay excesos de violencia, a partir del discurso del homicida y de la revisión de su historia, quedan claramente trazados los caminos de interpretación en relación a categorías tales como rivalidad, incesto, celos, culpa, etc , todas ellas ligadas de alguna forma a la configuración edípica ya que justamente estas cuestiones conforman dicho complejo Sin embargo, si pensamos al deseo a partir de una falta fundamental, veremos que el crimen en tanto intento fallido por “colmar” esta falta, sugiere ciertamente una dimensión de irrealidad en cuanto al estudio del crimen desde su dimensión de estructura

Posteriormente en El Seminario I (Los escritos técnicos de Freud, 1953-1954), al tratar la premisa referente a la divergencias entre el superyó y el ideal del yo (en aquél prima lo simbólico en éste lo imaginario aunque ambos someten), tenemos algunas citas que vale la pena señalar : “ Del mismo modo, el ideal del yo es un organismo de defensa perpetuado por el yo para prolongar la satisfacción del sujeto Pero es también la función más deprimente en el sentido psiquiátrico del término” (p p 14) “ El superyó es coercitivo y el ideal del yo exaltante” (p p 160) “ El superyó se sitúa esencialmente en el plano simbólico de la palabra, a diferencia del ideal del yo” (p p 161) Lo simbólico se refiere al orden de la cultura y lo imaginario al ámbito de la fantasía; lo real en última instancia deriva en los efectos de la pulsión de muerte Observamos que desde el punto de vista de los registros, el superyó queda siempre ubicado dentro de lo simbólico ; parecería que existe una dificultad relacionada con la discriminación del aspecto imaginario del superyó en la clínica en cuanto al ideal del yo, que se sitúa en lo imaginario Sin embargo parece que también en la clínica,

el sujeto queda imposibilitado para ligarse a lo imaginario del superyó, en todo caso el yo del sujeto mantiene un claro vínculo con el ideal del yo cotejándose o comparándose, es decir que el sujeto desconoce totalmente los orígenes de toda consigna superyoica lo cual, es justamente un posible criterio de categorización de los fenómenos que aparecen en la clínica

Dentro del mismo Seminario I, pero cambiando de consigna (la referente a que el superyó es una figura despiadada y cruel emparentada al trauma), vemos que “ En este sentido, el superyó acaba por identificarse sólo a lo más devastador, a lo más fascinante de las primitivas experiencias del sujeto Acaba por identificarse a lo que llamo la *figura feroz*, a las figuras que podemos vincular con los traumatismos primitivos, sean cuales fueren, que el niño ha sufrido” (p p 161) Para entrar al orden simbólico el sujeto debe volcar su agresividad sobre sí mismo De esto puede desprenderse también el comentario anterior ya que a lo que el sujeto se identifica no puede entrar en una dimensión de admiración o anhelo, más bien se juega dentro de cualquier experiencia del horror y de lo repudiado, siendo esto lo que va a dar la pauta para pensar en la ubicación del superyó

La siguiente premisa que retomaremos consiste en . Oír es obedecer ahí el superyó Al respecto nos remitimos al Seminario III (Las psicosis, 1955-1956) con las siguientes citas señalando que nos parece importante el problema de la obediencia ya que el sujeto debe someterse al dictamen de la cultura en relación a la entrada al orden simbólico . “ Escuchar palabras, acordarle su escucha, es ser ya mas o menos obediente Obedecer no es otra cosa que tomar la delantera en una audición” (p p 198) Y posteriormente . “ A partir del momento en que escucha, está conducido El rechazo a escuchar es una fuerza de la que ningún sujeto dispone realmente, salvo preparación gimnástica especial” (p p 430) Nos parece un tanto difícil entender a la escucha como siempre del lado de la obediencia y sumisión a la consigna superyoica siendo que esta puede manifestarse por múltiples signos que están del lado de la muerte, exigiéndose un goce e incluso una autodestrucción que si bien, si pasan por la exigencia a la obediencia, formalmente no pasan ni por la dimensión de la palabra ni por la de la audición Sin embargo queda bien trazado el camino que va desde estas conceptualizaciones a la articulación de la voz como objeto , como un objeto que sostiene al superyó ¿Hasta dónde la obediencia se puede vivir como una agresividad contra uno mismo?

Pasando a la siguiente premisa, (El superyó es un escollo al análisis y el arma mas poderosa contra la cura) y tomando el texto “La agresividad en psicoanálisis” (1948), tenemos que: ‘ En el hombre “liberado” de la sociedad moderna, vemos que este desgarramiento revela hasta el fondo del ser su formidable cuarteadura. Es la neurosis de autocastigo con los síntomas histérico-hipocondriacos de sus inhibiciones funcionales, con las formas psicasténicas de sus desrealizaciones del prójimo y del mundo, con sus secuencias sociales de fracaso y de crimen” (p p 116) Podemos comentar que el sujeto “desujetado” del orden social es un imposible en tanto conformado como sujeto, al haber un desasimiento de la estructura simbólica quedan abiertos los caminos de la locura y del crimen interpretados estos como intentos de simulacro de sujeto, es decir, habría la tendencia a resarcir esa falla fundamental en el orden simbólico que estaría impidiendo la sumisión del sujeto a la cultura, lo cual es coherente con cualquier forma de consigna superyoica soporte de la Ley y paradójicamente soporte de su anhelada destrucción. Se abre la posibilidad de que el orden simbólico promueva la agresividad justamente al querer impedirla.

CAPÍTULO 4

PROCESOS INTRAPSÍQUICOS

4.1 Angustia y culpa

Como es sabido, Freud entre 1884 y 1925 planteaba que la angustia neurótica era producto de una transformación de ciertas cantidades de libido sexual no ligadas lo que hace que sean descargadas de manera inadecuada. A partir de 1926 cambia su conceptualización de este fenómeno postulando, a grandes rasgos, que la angustia se vincula directamente con una situación traumática o de desamparo, en donde se acumula excitación que por algún motivo no podía ser descargada. Una vivencia traumática se relaciona con una situación de peligro, al respecto de lo cual Freud distingue una automática, que aparece directamente en relación a dicha vivencia, y la angustia señal, en donde ésta es reproducida por el yo para alertar sobre algún peligro. Quedan esbozados los dos tipos de angustia.

Nosotros revisaremos la segunda teoría de la angustia produciendo comentarios y cuestionamientos que nos ayuden a formular la conceptualización del homicidio sin embargo no debemos descuidar la primera parte de la teoría de la angustia llamándonos la atención sobre este punto Lacan, ya que en una parte tardía de su Seminario (1964-1965), parece retomarlo.

“Inhibición, síntoma y angustia” (1926), constituye el texto en donde Freud “redondea” o delimita con mayor precisión el problema de la angustia, aunque existen problemas colaterales como los diferentes tipos de resistencia, el distingo entre represión y defensa y las relaciones entre la angustia, el dolor y el duelo. Sin embargo la cuestión central se refiere a la angustia. Procederemos a señalar algunos puntos del texto útiles en cuanto a nuestro objetivo.

Después de analizar las cuestiones del síntoma y la inhibición, Freud comienza directamente a preguntarse sobre el origen de la angustia, pero en esta ocasión relacionándola con la represión, lo cual significa un cambio en la aproximación epistemológica, hacia una construcción teórica más dinámica. Al respecto señala “ Puede

que no sea nada simple el problema del modo en que se engendra la angustia a raíz de la represión ; empero, se tiene el derecho a retener la idea de que el yo es el genuino almacigo de la angustia, y a rechazar la concepción anterior, según la cual la energía de investidura de la moción reprimida se mudaba automáticamente en angustia. Al expresarme así anteriormente, proporcioné una descripción fenomenológica, no una exposición metapsicológica” (p p 89) Al cambiar de perspectiva, parece que lo que al principio se planteaba como origen de la angustia, referido al orden de la fisiología y la biología, ahora se vincula con el proceso de la represión más bien identificado como fenómeno psíquico

A lo anterior Freud agrega “ Como quiera que fuese, los primeros -muy intensos- estallidos de angustia se producen antes de la diferenciación del superyó” (p p 90) Esta afirmación es de gran importancia para nosotros en tanto deja abierto el camino para repensar los llamados crímenes del superyó, denominados así por Lacan, en donde habría toda una articulación previa de experiencias y significaciones de las mismas así como complejos de fantasías alrededor de un suceso que -hipotéticamente- estaría determinando en gran medida la estructuración psíquica. Es decir que la consigna criminal del superyó pasada al acto, se hallaría determinada por cuestiones previas en donde básicamente la angustia sería intolerable para el sujeto

A lo largo del texto (Inhibición, síntoma y angustia) encontramos varias contradicciones y complejizaciones del problema, sin embargo, posteriormente se empieza a ordenar el fenómeno desde un punto de vista descriptivo, para luego enlazarlo a la metapsicología. “ Así, la angustia se presenta como una reacción frente a la ausencia del objeto ; en este punto se nos imponen unas analogías · en efecto, también la angustia de castración tiene por contenido la separación respecto de un objeto estimado en grado sumo, y la angustia más originaria (la “angustia primordial del nacimiento) se engendró a partir de la separación de la madre” (p p 129-30)

Toda esta argumentación ofrecida por Freud, de alguna manera choca con las proposiciones de Lacan en su seminario “La angustia”, en donde, entre otras muchas cuestiones, vincula a ésta con el concepto de falta en cuanto que esta es el motor del deseo. Cualquier deseo se produce a partir de una falta primordial y la angustia aparecería en función de que “faltara esta falta”, es decir que la presencia omnipotente y permanente del

“objeto” estaría impidiendo el surgimiento del deseo del sujeto. “ Podríamos plantear entonces que la angustia es tentación, no pérdida del objeto, sino justamente presencia por el hecho que el objeto no falta” (Bembibre, 1994, p p 177) Esto deberemos retomarlo forzosamente, ya que el pasaje al acto, por ejemplo un homicidio, constituiría una alternativa de rompimiento de tal presencia envolvente y asfixiante. Aquí, al contrario de Freud, la presencia estaría determinando el surgimiento de la angustia y no la ausencia. Sin embargo, no debemos dejar pasar la argumentación de Freud, en el sentido de que se está refiriendo a la angustia como una reacción ante el estado de vulnerabilidad, desamparo y peligro que implicaría el perder al objeto de su amor en tanto que este satisface sus demandas ; es decir, la indefensión pudiera constituir el prototipo de la angustia; pero surge la pregunta, ¿indefensión ante qué? Freud opta por referirse al desvalimiento psicológico que tiene su correspondiente desvalimiento biológico.

Al continuar pensando el origen de la angustia, Freud señala “ Hemos perseguido su mudanza desde la pérdida del objeto-madre hasta la castración y vemos el paso siguiente causado por el poder del superyó. Al despersonalizarse la instancia parental, de la cual se temía la castración, el peligro se vuelve mas indeterminado. La angustia de castración se desarrolla como angustia de la conciencia moral, como angustia social” (p p 132) De aquí podemos derivar la idea de que la castración es un efecto retroactivo en relación a ansiedades que se centran también en el cuerpo, pero de una manera distinta, es decir que apelan a la idea de desintegración alimentada por fantasías de desmembramiento, en donde la ansiedad difícilmente es ubicada en algún otro concreto. Lo anterior puede pensarse también como efecto imaginario de lo que comentábamos más arriba en relación a la falta y al origen del deseo, siendo este tipo de fantasías el equivalente (estructuralmente hablando) a la castración. El sujeto al reconocer su falta, reconoce su castración, sin embargo nos estamos refiriendo al contenido de las fantasías cuyo referente principal es el cuerpo.

Y refiriéndonos a las 3 instancias psíquicas en relación a la angustia, podemos ver que, desde Freud “ La angustia es un estado afectivo que, desde luego, sólo puede ser registrado por el yo. El ello no puede tener angustia como el yo no es una organización, no puede apreciar situaciones de peligro. En cambio, es frecuentísimo que en el ello se preparen o se consumen procesos que den al yo ocasión para desarrollar angustia, de hecho, las

represiones probablemente más tempranas, así como la mayoría de las posteriores, son motivadas por esa angustia del yo frente a procesos singulares sobrevenidos en el ello” (p p 133) A partir de esto debemos tener en claro la existencia del problema del yo en cuanto a los homicidios que aparentemente son cometidos en algún tipo de estado psicótico, siendo ineludible el análisis de la referencia directa del sujeto homicida en cuanto a su acto. El yo, de manera hipotética, cuenta con la posibilidad de dar cuenta del acto, no obstante éste debe delimitarse y definirse en relación a la instancia predominante en cuanto a la motivación del mismo

Al final del apartado VIII de la obra citada, Freud introduce unas breves diferencias teóricas en cuanto a la experimentación de la angustia dentro de algunas entidades clínicas nos dice: “ Puesto que sabemos con certeza que la histeria tiene mayor afinidad con la feminidad, así como la neurosis obsesiva con la masculinidad, ello nos sugiere la conjetura de que la pérdida de amor como condición de angustia desempeña en la histeria un papel semejante a la amenaza de castración en las fobias, y a la angustia frente al superyó en la neurosis obsesiva” (p p 135) Lo anterior nos permite pensar en la posibilidad de categorizar clínicamente al homicidio con el fin de develar el funcionamiento y los efectos de la angustia para así poder ampliar la significación general de este tipo de actos todo lo cual nos permitirá considerar al homicidio ya sea desde el lugar de la psicosis, la perversión o bien de la neurosis

Ya al final del texto, Freud realiza en un párrafo un intento de síntesis en relación a la definición de la angustia. “ La angustia tiene un inequívoco vínculo con la *expectativa*, es angustia *ante* algo. Lleva adherido un carácter de *indeterminación* y *ausencia de objeto*, y hasta el uso lingüístico correcto le cambia el nombre cuando ha hallado un objeto, sustituyéndolo por el de *miedo* (Furcht)” (p p 154)

En cuanto a la culpa, que es nuestro siguiente concepto, tomemos a Laplanche y Pontalis (1959) quienes definen al sentimiento de culpabilidad como “ Término utilizado en psicoanálisis con una acepción muy amplia. Puede designar un estado afectivo consecutivo a un acto que el sujeto considera reprobable, pudiendo ser la razón que para ello se invoca más o menos adecuada (remordimientos del criminal o autorreproches de apariencia absurda), o también un sentimiento difuso de indignidad personal sin relación con un acto

preciso del que el sujeto pudiera acusarse. Por lo demás, el sentimiento de culpabilidad se postula en psicoanálisis como sistema de motivaciones inconscientes que explican comportamientos de fracaso, conductas delictivas, sufrimientos que se inflige el sujeto, etc. En este último sentido, la palabra *sentimiento* sólo puede utilizarse con reservas, ya que el sujeto puede no sentirse culpable a nivel de la experiencia consciente” (p p 397)

Descriptivamente la culpa puede entenderse como una agresión al narcisismo generalmente mediante la ridiculización o la inferiorización que uno mismo lleva a cabo. Cabe señalar que todos estos ataques dirigidos al narcisismo son efectuados mediante la palabra, es decir, no hay similitud entre esto y los ataques fantaseados sobre la realidad corporal. Podemos decir que la culpa constituye un *signo de fracaso y dismoción narcisista*.

Por otro lado, debemos recordar que al operar la culpa, opera también una escisión dentro del sujeto que divide al acusador del acusado siendo inevitable la referencia directa a los efectos del superyó dentro del psiquismo, sin embargo, debemos pensar también a la culpa desde su dimensión experiencial, lo cual nos lleva a hablar de la culpa como persecución (desde la dimensión subjetiva). Posteriormente retomaremos el problema de la culpa en sus relaciones con el autocastigo (en el apartado 4.3)

4.2 Angustia y teoría de las posiciones (Melanie Klein).

“Sobre la teoría de la ansiedad y la culpa” (1948), es un texto importante en tanto recopila todos los desarrollos de los conceptos de ansiedad y culpa realizados por Klein vinculados con la teoría de las posiciones.

Klein, al revisar los puntos de vista de Freud sobre la angustia llega a la conclusión de que el contenido más temprano de la ansiedad es el peligro que siente el niño de que sus necesidades no sean satisfechas por la madre, si ella se encuentra ausente.

En relación a la culpa, Klein comenta que Freud la vincula directamente y en todo momento con el complejo de Edipo y señala a la ambivalencia como un factor fundamental en cuanto a la experiencia de culpa, la ambivalencia es referida a la lucha entre las dos pulsiones básicas. También retoma lo dicho por Freud en cuanto a que sólo la agresividad se transforma en culpa al ser suprimida e incluida en el superyó, el cual adquirirá un carácter sádico y cruel.

Retomando la ambivalencia resultante de la lucha pulsional y la culpa como una derivación de la agresividad, Klein señala una inconsecuencia emitida por Freud ya que estas cuestiones pueden hacer pensar en que el origen de la culpa es muy temprano. Sin embargo, Freud hasta el final de su obra vincula directamente la aparición de la culpa con el complejo de Edipo. Es decir, señalamos una diferencia importante entre los planteamientos hechos por Klein y los realizados por Freud, sobre todo en relación al orden cronológico de aparición de los fenómenos antes señalados.

A continuación citaremos un párrafo que, aunque es extenso, es muy ilustrativo en cuanto a la exposición de los primeros procesos psíquicos en el sujeto. “ Cuando analicé situaciones de ansiedad infantiles, reconocí la importancia fundamental de los impulsos y fantasías sádicas de todas las fuentes, que convergen y alcanzan su clímax en los estadios más tempranos del desarrollo. También llegué a ver que, como consecuencia de los procesos tempranos de introyección y proyección, se establecen dentro del yo, junto a objetos extremadamente “buenos”, objetos extremadamente terroríficos y persecutorios. Estas figuras están concebidas a la luz de los propios impulsos y fantasías agresivos del bebé, o sea que él proyecta su propia agresividad en las figuras internas que forman parte de su superyó temprano. A la ansiedad de estas fuentes se agrega la culpa proveniente de los impulsos agresivos del bebé contra su primer objeto amado, tanto externo como internalizado.

En un artículo posterior (“La importancia de la formación de símbolos en el desarrollo del yo”, 1930) ilustré con un caso extremo los efectos patológicos de la ansiedad provocados en los bebés por sus impulsos destructivos, y llegué a la conclusión de que las defensas más tempranas del yo (en el desarrollo normal tanto como en el anormal), se dirigen contra la ansiedad provocada por impulsos y fantasías agresivos” (p p 36-7)

Estas descripciones clínicas apoyarían el señalamiento que se hizo más arriba en relación a la inconsecuencia de Freud al remitir a la culpa sólo al complejo de Edipo. Nos parece importante esta cuestión ya que bajo tal perspectiva, la experiencia de culpa en el sujeto homicida varía según se refiera a sus orígenes tempranos o a su relación con el complejo de Edipo.

Klein refiere como origen de la angustia a la actuación de la pulsión de muerte dentro del organismo contrariando las ideas de Freud en relación a la ausencia de representación inconsciente de la muerte (en "Inhibición, síntoma y angustia", 1920); estas ideas son apoyadas con múltiples evidencias clínicas extraídas del análisis de niños pequeños en donde la presencia de estos temores es indudable.

Más adelante, Klein expone sus ideas acerca de la angustia y la culpa, comenzando a ubicarlas desde el contexto de la teoría de las posiciones. Así nos dice: "En mi artículo "Contribución a la psicogénesis de los estados maniaco-depresivos" establecí una diferenciación entre dos formas principales de ansiedad -ansiedad persecutoria y depresiva-, pero señalé que la distinción entre estas dos formas de ansiedad no está claramente delimitada. Tras esta restricción, creo que una diferenciación entre las dos formas de ansiedad es valiosa tanto desde el punto de vista teórico como práctico" (p p 43).

Aquí vemos que Klein menciona que la angustia persecutoria se relaciona con el temor a la aniquilación del yo, y la angustia depresiva se relaciona principalmente con el temor a haber dañado a los objetos amados internos y externos debido a la expresión de la propia agresividad del sujeto. La angustia depresiva tiene muchos contenidos derivados de la fantasía tales como: el objeto está dañado, enfermo, moribundo, etc. Este tipo de ansiedad está estrechamente ligada con la culpa y con la tendencia a la reparación.

Cuando Klein definió la posición depresiva sugirió que la ansiedad depresiva y la culpa surgen simultáneamente a la introyección y definición del objeto como un todo. Al realizar sus trabajos sobre la posición esquizo-paranoide comentó que, a pesar de que existe un predominio de la expresión de la pulsión de muerte, de impulsos destructivos y de la ansiedad persecutoria, existe ya desde la experiencia la ansiedad depresiva y la culpa en cuanto a la relación del bebé con el pecho de la madre.

La siguiente cita es en extremo descriptiva, ya que sintetiza los procesos psíquicos que operan dentro de las posiciones . “Durante la posición esquizo-paranoide, o sea durante los tres o cuatro meses de vida, están en su punto culminante los procesos de escisión, que involucran la escisión del primer objeto (el pecho) tanto como de los sentimientos hacia él. El odio y la ansiedad persecutoria se ligan al pecho frustrador (malo), y el amor y el reaseguramiento al pecho gratificador (bueno). Sin embargo, incluso en este estadio dichos procesos de escisión nunca son completamente eficaces, porque desde el principio de la vida el yo tiende a integrarse y a sintetizar los diferentes aspectos del objeto (Esta tendencia puede ser considerada como expresión del instinto (sic) de vida). Parece que hay estados transitorios de integración incluso en bebés muy pequeños -que se vuelven más frecuentes y duraderos a medida que progresa el desarrollo- en los que el clivaje entre el pecho bueno y el malo está menos marcado” (p p 44). Más adelante continúa desarrollando estos aspectos . “En tales estados de integración surge cierto grado de síntesis entre el amor y el odio en relación con los objetos parciales, que según mi opinión actual da origen a la ansiedad depresiva, a la culpa y al deseo de reparar el objeto amado dañado, ante todo el pecho bueno. Es decir, que ahora vinculo la aparición de la ansiedad depresiva con la relación con los objetos parciales. No hay cambios en mi concepción de que la base de la ansiedad depresiva es la síntesis entre impulsos destructivos y sentimientos de amor hacia *un* objeto” (p p 44). Señalemos que el mecanismo más importante en cuanto a la estructuración del sujeto es la escisión tanto del yo, como del objeto. La disminución o aumento de la angustia determinará la operación de este mecanismo en relación a la integración del objeto con el cual se mantiene una relación significativa.

Vemos por otro lado que al momento en que se instaura la posición depresiva y se va realizando una síntesis en cuanto a los aspectos amados y odiados del objeto comenzando a reconocerse a una *persona*, también los procesos de escisión y la experimentación de angustia persecutoria están en funcionamiento, lo cual dentro del ámbito de la clínica, crea dificultades en relación al ordenamiento y categorización del material, ya que de la enunciación de un discurso depresivo se pasa a uno persecutorio siendo también observable la manifestación y puesta en marcha de los diversos mecanismos defensivos correspondientes a cada posición.

Esta oscilación de una posición a otra, da como resultado que el objeto amado se convierte en perseguidor, siendo este fenómeno muy importante al momento de conceptualizar actos homicidas, en donde la víctima era por un lado objeto de amor del homicida, el cual de manera sádica da muerte al mismo objeto denotando una agresividad desmedida hacia este. Al respecto señala Klein “En esta situación emocional alterada, el objeto se ha convertido en malo, no puede ser amado, y entonces los impulsos destructivos hacia él parecen justificados. Esto significa que la ansiedad persecutoria y las defensas *han sido reforzadas* para escapar a la carga abrumadora de la culpa y desesperación” (p p 46). Nos parece fundamental el distinguir la cualidad de la experiencia de angustia (persecutoria o depresiva), en función de realizar una ubicación estructural del fenómeno que estudiamos (homicidio), con la intención de analizarlo en sus aspectos más profundos además que, de esta distinción, dependerá la categorización de la víctima en cuanto a la presencia de aspectos de amor o de persecución dentro de la relación con la representación subjetiva que el sujeto homicida mantiene de este objeto.

4.3 El autocastigo.

La cuestión del autocastigo es importante no sólo para el problema del homicidio, sino también para la criminalidad en general, lo cual en ciertos casos es evidente en función de que el sujeto estudiado se halla excluido socialmente e incluido en alguna institución del orden penitenciario. Resulta de interés para nuestro tema, el análisis de las condiciones bajo las cuales son aprehendidos los sujetos, pues ello se vincula con el autocastigo dependiendo de en qué medida el delincuente busca ser capturado.

A propósito Freud en su texto “Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina” (1920), se refiere al intento de suicidio observado en el caso que se analiza en el texto como un cumplimiento de castigo (autopunición), y por otro lado un cumplimiento de deseo. Más adelante realiza algunas puntualizaciones que nos pueden ser útiles para el análisis del homicidio. “En efecto, para el enigma del suicidio el análisis nos ha traído este esclarecimiento: no halla quizá la energía psíquica para matarse quien, en primer lugar, no

mata a la vez un objeto con el que se ha identificado, ni quien, en segundo lugar, no vuelve hacia sí un deseo de muerte que iba dirigido a otra persona. Claro es que el descubrimiento regular de tales deseos inconcientes de muerte en el suicida no necesita extrañarnos ni imponérsenos como corroboración de nuestras deducciones, pues el inconciente de todos los vivos rebosa de tales deseos de muerte, aun los dirigidos contra personas a quienes por lo demás se ama” (p p 155) Es en esta dialéctica entre el sujeto y el objeto en donde se juega la posible expresión de la aniquilación, en donde el homicida actuaría también bajo una identificación con el objeto (que al final de la escena es a quien hay que destruir); este objeto de identificación en parte puede representar el deseo hacia el cual no habría posibilidad de acceso, es aquí en donde el autocastigo ya podría aparecer mas del lado de la “superficie” en cuanto al funcionamiento psíquico. Es decir que, en todo momento se establece una relación especular en el homicida la cual determina el cometimiento del acto en cuanto a las partes odiadas del sujeto que son identificadas en el otro.

En “¿Pueden los legos ejercer el análisis? Diálogos con un juez imparcial” de 1926, Freud vincula de nueva cuenta al autocastigo directamente con el superyó siendo el sadismo de éste la directriz que mueve a la búsqueda de la sanción. En éste caso, la enfermedad y no el acto se presenta en este sentido: “ el yo se hace castigar por el superyó. La enfermedad es utilizada como un medio de ese “autocastigo”, el neurótico se ve forzado a comportarse como si lo gobernara un sentimiento de culpa que, para satisfacerse, precisara de la enfermedad en calidad de castigo” (p p 209)

Al respecto del autocastigo, Lacan señala en su texto “De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad” lo siguiente. “ Lo que Aimée comprende, entonces, es que se ha agredido a sí misma, y paradójicamente sólo entonces experimenta el alivio afectivo (llanto) y la caída brusca del delirio, que caracterizan la satisfacción de la obsesión pasional” (p p 227) Y más adelante. “ Estos mecanismos (los de autocastigo) pueden traducirse en conductas complejas o en reacciones elementales, pero, en todo caso, la inconsciencia en que se halla el sujeto acerca de la meta de esos mecanismos le da todo su valor a la agresión que de allí emana, dirigida contra las tendencias vitales esenciales del individuo. El análisis de sus correlaciones subjetivas u objetivas permite demostrar que estos mecanismos tienen una génesis social, y es eso lo que expresa el término de autocastigo con que se les designa,

o bien el de sentimientos de culpabilidad, que representa el lado subjetivo” (p p 227) El autocastigo y la constante búsqueda de este, representa la demanda del límite que, en última instancia constituye un intento de restaurar la subjetividad fracturada y/o las fallas que se encuentran dentro de ésta, es decir, la subjetividad se halla indefinida o no constituida existiendo por otra parte un estado de confusión con respecto al otro Cabe mencionar que la agresión hacia el sí mismo denota una evidente relación especular con la víctima, en donde la representación de esta conlleva la existencia de componentes narcisistas que dirigen y determinan la especificidad del otro, en tanto objeto de odio Lo anterior se sitúa como una identificación del agresor con la víctima, en donde esta representa lo no deseado por el sujeto, promovándose así el ataque hacia la misma

El problema de la imagen pasa a primer plano en función de determinar a quién se ataca más allá de la víctima o qué es lo que se intenta desaparecer mediante la destrucción de ésta, siendo importante definir la naturaleza del autocastigo desde el análisis de casos concretos Podemos considerar que la identificación con la víctima constituye en sí un derivado del autocastigo en tanto se ataca -en última instancia- una parte del propio yo del sujeto Sin embargo, nos atrevemos a inferir que, justamente el objeto de odio y la expresión autopunitiva se desprenden directamente de la imagen en tanto esta denota la pérdida y distorsión del narcisismo del sujeto A manera de reflexión de este apartado, sostenemos que *El crimen es una venganza y a la vez una autopunición vinculada con el peso de los ideales sociales que desde lo colectivo signan la experiencia de culpa El homicidio, más allá de constituir una “curación”, posibilita una salvación ante la inminente desintegración y borrado del sujeto*

CAPÍTULO 5

HOMICIDIO Y ESTRUCTURAS PSÍQUICAS DESDE LA CLÍNICA

Incesto y parricidio son los dos prototipos de la transgresión y todo delito refiere a alguno de los dos directa o indirectamente, en tanto el deseo pasa por el goce que se desprende del acercamiento a la transgresión surgida del drama edípico, en donde surge el amor por la madre y el odio hacia el padre, promoviendo la aparición del deseo y del goce

La ley es necesaria en función de hacer aparecer al sujeto en escena, ya que de no existir ésta (la ley), la subjetividad no sería tal, ya que la noción de otro no puede articularse si no se limita el goce que se desprende de la relación dirigida por el Deseo-de-la-madre

La Ley la encarna el Padre y éste es quien se sitúa como agente efectivo de la castración y quien debe imponer el límite fundamental que es referido a la prohibición del incesto

La ley marca el límite y el goce tiene un carácter mortífero debido a que justamente se aleja de éste límite, poniendo al sujeto en una situación donde se abre la posibilidad de quebrantar la ley, dando paso al cumplimiento del deseo que por definición es incestuoso. El límite permite al sujeto situarse desde la impotencia a la imposibilidad, convirtiéndose así en un sujeto deseante o simplemente en un sujeto; es así como la no renuncia a la completud que otorga la madre es una cuestión que favorece la aparición de la ruptura con la realidad en tanto dimensión psicótica y es así que la presencia y acción del padre se hace necesaria y fundamental en cuanto a la constitución subjetiva

El límite funciona en el hijo, en el padre y en la madre, ya que éste rompe todo sistema narcisista de relación produciéndose la aparición y el enfrentamiento con el deseo desde los tres polos (madre, padre e hijo), siendo viable la articulación intersubjetiva, en donde nadie termina de constituirse como sujeto del deseo y del goce hasta el momento del enfrentamiento con la muerte

Cuando la prohibición del padre no llega, entonces los efectos patógenos no se hacen esperar, y éstos se manifiestan desde diversos lugares y bajo distintas formas. El punto clave lo constituye la noción de estructura que en sí es el lugar desde donde se sitúa

el sujeto en relación a su propio deseo, frente al goce (vínculo materno) y ante la ley (presencia del padre, límite, castración) Más adelante volveremos sobre esta cuestión

Siguiendo a Milmaniene (1995), podemos referirnos a dos formas básicas en las cuales el padre falla al efectuar su función La primera se da por el camino de la debilidad o la impotencia que puede tener este para asumir los emblemas fálicos, dando como resultado el que la madre se apropie del hijo como objeto sexual, lo cual dificulta o hasta imposibilita la separación en esta relación “ Un padre excesivamente bondadoso resulta ineficaz para separar al hijo de la madre, e impide a éste plantearse singularizado frente a la Ley que crea todo sentido” (p p 49) Es aquí donde la virilidad e incluso la ética no pueden ser desconocidas en tanto que son necesarias para la creación de la subjetividad del hijo Bajo este esquema, el padre abandona al hijo en el goce pulsional, abriendo la posibilidad de que la patología aparezca con una terrible contundencia Es decir, el significado que la sociedad le asigna al ser hombre, se asocia con una presencia fuerte, que obliga al cumplimiento de la ley, que prohíbe, de ahí las nociones de virilidad y de ética en cuanto a la formación de la subjetividad

Así, continúa Milmaniene: “ La permisividad y la tolerancia paternas excesivas hacia una estructura endogámica, basada en las satisfacciones de fantasmas incestuosos, origina consolidaciones neuróticas y/o perversas” (p p 50)

La debilidad del padre revela en el hijo los propios deseos incestuosos promoviendo que este último actúe esta configuración patológica de origen tanática, el padre, en este caso, se convierte en inductor de conductas perversas por parte del hijo, el cual tratará por todos sus medios de escapar de esta relación de goce mortífero, eligiendo el camino de la transgresión por ejemplo Por otro lado, este mismo padre niega la posibilidad de que, mediante la legalidad, aparezca el deseo que abriría las puertas a la experiencia del placer, siendo importante señalar que al no operar el límite, se bloquea el deseo y se cae en una condición de pasividad

La segunda forma de falla paterna la constituye el padre cruel, despótico y paranoico que mucho se acerca a la descripción que hace Freud en *Tótem y tabú*, en donde el goce, en todo sentido es poseído por este padre El padre se asume como la Ley absoluta sin abandonar en ningún momento este lugar Este padre “olvida” que su papel es de mero mediador, y que la legalidad debe dominarlo a él también, surge entonces el problema

relativo a la forma de enseñar a obedecer al hijo si no se asume la ley. Aquí se obstaculiza la aparición de la Ley simbólica (en donde lo social también limita al padre) la cual es fundamental en relación a la aparición y estructuración de la subjetividad. En última instancia, el padre cruel y despótico no efectúa el corte necesario que separa a la madre del hijo sumiendo a este en una relación narcisista y atrapado en el goce materno. La palabra legislante del padre nunca aparece, lo cual devela las propias carencias de esta figura en relación a su castración. El padre vive aquí también en la transgresión.

A partir de estos dos tipos de fallas en cuanto al establecimiento de la ley por parte del padre, podemos situar al delito, y en particular al homicidio como una búsqueda e incluso como una demanda del límite que nunca llegó, como un intento desesperado por romper la relación de goce mortal con la madre en donde se obstaculiza terriblemente la aparición del sujeto en tanto sujeto deseante. Se convoca al padre para que cumpla con su función en relación a instaurar la Ley simbólica, siendo la cárcel o cualquier forma de exclusión social quien suple la cuestión de establecer el límite fundamental. Según Milmaniene: “ Por eso los delinquentes siempre evidencian una historia infantil en la que se detecta a un padre ausente, o bien la presencia de un padre inductor del *acting* y cómplice en el desafío a la ley de prohibición del incesto y a las normas que sostienen la diferencia de los sexos [] Los padres que se abstienen de sancionar a los hijos les incrementan paradójicamente la culpa y, por ende, la búsqueda del castigo a través de renovadas expresiones delictivas. Se observa así que cuando el sujeto encuentra la sanción simbólica, se estabiliza y se apacigua su furor transgresivo. Se podría decir que cesa de delirar a través de sus actuaciones en lo real ” (Milmaniene, 1995, p p 54-55)

Al no haberse instaurado la castración (de alguna forma el límite), aparece en primer plano el homicidio entendido como un derivado de la necesidad de ser un sujeto deseante, al desconocerse la ley, el deseo asume la forma omnipotente de “mi deseo es la Ley” entrando en una categoría de norma absoluta desconocedora de la dimensión del otro. Es decir, el otro no existe como objeto de deseo, sino como objeto de más, que en cierta forma conviene aniquilarlo del sistema de representaciones y significaciones que tiene el sujeto. Este otro representa una extensión narcisista intolerable signada por el goce. Cuando no hay otro, no hay deseo, el reconocimiento del otro implica haber salido de ese goce.

Para entender en otro contexto discursivo el comportamiento delictivo, podemos tomar la noción de estructura que ofrece Lacan distinguiendo tres categorías nosográficas principales: neurosis, perversión y psicosis. Estas tres categorías constituyen estructuras, y no solamente descripciones o conjuntos de signos y síntomas. Cabe aclarar que las tres estructuras son mutuamente excluyentes, es decir, un sujeto no puede ser psicótico y neurótico a la vez. Estas tres estructuras constituyen todas las opciones posibles en cuanto a situarse en un lugar frente al Otro y cada estructura se distingue por un mecanismo psíquico específico que funda a cada una de ellas. La neurosis por la represión, la perversión por la denegación, y la psicosis por la forclusión. La represión es el mecanismo utilizado por el sujeto para mantener en el inconsciente representaciones ligadas a la pulsión, la denegación consiste en el esfuerzo por parte del sujeto de negar la realidad de experiencias traumáticas, sobre todo la percepción de la ausencia del pene en la mujer, este mecanismo fue especialmente tratado por Freud para explicar el fetichismo. Y por último, la forclusión consiste en la anulación de la experiencia traumática en lo simbólico, para que posteriormente ésta aparezca en lo real como alucinación o como pasaje al acto.

En la base de toda estructura se halla el rechazo de la castración, lo cual en sí no es una cuestión productora de patología, ya que en realidad nunca se encuentra una posición "normal" (no hay normalidad). Lo más cercano a la normalidad se refiere a la neurosis, sin embargo, dentro de esta estructura, el sujeto se defiende de la falta en el Otro reprimiendo la representación de la castración, lo cual impide u obstaculiza que el neurótico asuma su deseo como propio. Es decir que una manera de defenderse de la castración es negando la castración del otro, al negarse la castración no se establece una falta, la cual es el motor del deseo.

Por otro lado, el psicótico efectúa una operación radical y extrema, ya que la castración y sus representantes son repudiados por completo, es decir, como si nunca hubieran existido, sin embargo éste repudio en lo simbólico lleva al retorno de la castración en lo real bajo la forma de fantasías de desmembramiento por ejemplo o en conductas de automutilación.

El perverso niega la castración, percibe que la madre carece de falo pero también anula esta realidad que en sí es traumática. El niño en relación con la madre, se identifica

con el objeto imaginario del deseo de ella, es decir, con el falo, en donde éste sólo aparece velado

El perverso se sitúa de manera particular frente a la pulsión; el perverso es el objeto de la pulsión, es decir, se asume como el medio para el goce del otro. Por otro lado, el perverso es la Ley y por tanto se halla instalado en un lugar de plena omnipotencia en cuanto a la castración del otro y en cuanto a la propia, lo que cuenta en el perverso es el goce en tanto dispositivo de omnipotencia

Podemos enunciar –a manera de propuesta teórica–, unos ejes de delimitación que nos permitan organizar conceptualmente el acto del homicidio desde la perspectiva de la estructura, siendo indispensable que este trabajo sea puesto a consideración de un análisis clínico

Tomando en consideración los elementos hasta aquí expuestos, y aplicándolos al análisis del homicidio vemos que una manera de significar el homicidio es a partir del sentido que le otorga el sujeto homicida en relación a una situación terapéutica y utilizando la escucha psicoanalítica como dispositivo de análisis del discurso. Estamos conscientes que estas cuestiones forman parte de la dimensión interpretativa de nuestra investigación, sin embargo creemos conveniente ir perfilando el trabajo hacia una ubicación conceptual y de sentido que será cotejada y ampliada en la parte del trabajo relacionada con los aspectos puramente clínicos

Usando la clasificación de estructura ofrecida por Lacan vemos que el homicidio en el sujeto neurótico parece relacionarse con la representación de la víctima en tanto demanda de amor y es en estos sujetos en donde la culpa aparece desde un inicio siendo totalmente evidente. El goce es experimentado bajo la forma de culpa, siendo recurrente el círculo que va de la búsqueda de castigo hacia el acto homicida dando como resultado un incremento intolerable de la experiencia de culpa. Conocen el quebrantamiento de la ley que han efectuado y se ubican masoquísticamente frente al “destino”, el cual las más de las veces es referido a la figura de un Padre cruel y omnipotente, Dios es quien decide castigarlos eternamente y la reparación del daño parece ser imposible. Por otra parte, el acto homicida puede constituir un efecto del retorno de lo reprimido en donde diversas representaciones reprimidas salen a la consciencia de manera deformada, las cuales conformarían el significado individual de dicho acto

Dentro de la estructura perversa, el homicidio es comúnmente representado bajo los llamados “crímenes sexuales”, en donde la violencia extrema es ejercida bajo múltiples formas de crueldad y sadismo. Sin embargo, esto no es lo determinante y fundamental, sino que el sujeto perverso sitúa al acto como una acción que no tiene por qué alterar la subjetividad; si acaso ésta sólo se excita y el goce cobra la forma de la euforia apareciendo significaciones relativas a la omnipotencia del sujeto homicida frente a sí mismo principalmente, manifestando una imagen poderosa frente a los otros. Más que otro, dentro de la configuración psíquica lo que existe es una “cosa”. La estructura perversa otorga el soporte ideal para justificar toda una serie de actos crueles, sádicos y desmedidos durante un homicidio, hallándose la culpa ausente de toda la configuración subjetiva.

En la psicosis, el homicidio es un acto que no se sabe por qué sucedió, la víctima difícilmente es significada de determinada forma; las más de las veces el acto es experimentado como algo que no tuvo control y la responsabilidad del sujeto queda borrada casi totalmente. En estos casos la Ley no existe y sus efectos son nulos, no hay culpa y el goce no es experimentado más que bajo la forma de la locura y la sin-razón. El acto homicida representa la forma de separarse de una madre sofocante sin que haya nada que contenga al sujeto desde la otredad. No hay otro que pueda dar sentido al acto en tanto éste no va dirigido a nadie. Ciertamente se busca la instalación de un límite, sin embargo la subjetividad que puede fundarse mediante esta separación, queda fracturada permanentemente ya que la Ley simbólica no es instaurada por ningún Padre. El Padre no existe y la Ley se busca en función de sus aterradoras consecuencias, lanzando al sujeto a la locura y a la muerte.

Tener un deseo perverso no define una estructura perversa (lo cual se aplica a las tres estructuras), solamente la experiencia psicoanalítica puede develar la dimensión estructural del sujeto siendo ésta prolongada en función de poner en juego la escucha frente a la totalidad del decir del analizante.

CAPÍTULO 6

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DEL MATERIAL CLÍNICO

El procedimiento a seguir dentro de este capítulo puede puntualizarse de la siguiente manera en cada caso clínico.

1 - Se expondrán datos generales sobre los sujetos Edad al llegar al Centro de Tratamiento, fecha de ingreso al Centro de Tratamiento, edad al elaborar la evaluación, lugar de nacimiento, estado civil, ocupación, grado máximo de estudios, infracción Es importante señalar que el Centro al que hacemos referencia se llama Centro de Tratamiento para Varones en donde se hallan internados adolescentes menores infractores por haber cometido diversas infracciones, como el nombre del Centro lo indica sólo se encuentran reclusos sujetos del sexo masculino

2 - Se expondrán 3 materiales de análisis versión jurídica del acto homicida, versión subjetiva del acto homicida y material textual autobiográfico

3 - Análisis crítico de la información tomando como ejes de trabajo los aspectos desarrollados en la parte teórica, a saber. el superyó, procesos intrapsíquicos (angustia, culpa, teoría de las posiciones y autocastigo) y estructuras clínicas (neurosis, perversión y psicosis) Estos ejes se utilizarán según sean pertinentes para cada caso, lo cual no obliga a que aparezcan en todos los sujetos analizados

Es importante señalar que los presentes textos son idénticos a los escritos por los sujetos homicidas y por las personas que elaboraron las versiones jurídicas de los homicidios, por tal motivo se encuentran faltas de ortografía y fallas de redacción, además de que en todos los casos se cambiaron nombres propios así como de calles y lugares con la intención de preservar la confidencialidad de los involucrados

Sujeto 1

Datos generales

- a) Edad al llegar al Centro de Tratamiento 17 años 4 meses
- b) Fecha de ingreso al Centro de Tratamiento 29 de noviembre de 1999

- c) Edad al elaborar la evaluación. 17 años 8 meses
- d) Lugar de nacimiento· Mapastepec Chiapas
- e) Estado civil: Soltero
- f) Ocupación: Estudiante
- g) Grado máximo de estudios 4º Semestre de CONALEP
- h) Infracción Homicidio calificado, robo agravado y portación de arma de fuego sin licencia

Versión jurídica del acto homicida.

“ Ilicito que fue planeado por los menores A (sujeto 1) y B, con la promesa de su relacionada (C) de recibir la cantidad de \$50,000 00 para privar de la vida a su compañera de escuela; se lleva a cabo el 7 de septiembre de 1999, después de que salieron de clases, como a las 16.00 hrs , los infractores se presentan al domicilio de la victima en la delegación Tlahuac, quien les permitió el acceso; al poco rato se presentó su relacionada, causando malestar a la ofendida la presencia de esta, por lo que comenzaron a discutir, llegando a liarse a golpes, a esto la relacionada solicita la intervención de sus coactores, diciéndoles “ya matenla”, entonces el menor B se acerca y le da un navajazo a la altura del cuello, como se resistía le infiere otra lesión en el estómago, así como en diferentes partes del cuerpo, hasta que la ofendida cae al suelo, es ahí en que le propina una patada en el rostro, en tanto el sujeto 1, con un arma de fuego le dispara en la cabeza para que no siguiera gritando, en tanto la relacionada se retira del lugar Acto seguido los menores infractores arrastran el cuerpo de la pasivo hacia el baño y colocan un cable de luz sobre su cuello efectuando maniobras de ahorcamiento, para posteriormente apoderarse de diversos objetos El 7 de octubre de 1999, en la explanada de Iztapalapa, son asegurados los menores infractores por policías judiciales encontrándole al sujeto 1 un arma de fuego calibre 22 (fedatada); por ende son remitidos ante la autoridad ministerial correspondiente”

Versión subjetiva del acto homicida

“ Todo empezó cuando una chava compañera de nosotros (yo y mi causa) nos dice que si matamos a X porque tienen problemas y no se llevan bien y si lo hacemos nos van a pagar \$50,000 00 Bueno, nosotros le dijimos que si por la facilidad con que se haría, luego

conseguimos el arma y todo El día 7 de sept nos dirigimos a su casa de X y le dijimos que si nos dejaba pasar a su casa porque queríamos platicar, ya adentro mi causa empezó dándole una navajada en el cuello y luego la agachó y le dio unas patadas y yo me desesperé al ver que seguía viva y fui a mi mochila porque ahí traía una arma y luego le dispare un balazo en la parte de la cabeza

Después, ya para asegurarnos que se muriera la ahorcamos y robamos algo para que no se viera raro el homicidio, nos fuimos y como a las 3 semanas nos enteramos que murio y pensamos en pedirles dinero a su familia de X, ya que estaban sin saber nada de quien la mato

Nos pusimos de acuerdo del dinero y en el momento de recoger el dinero me detienen a mi, y luego a B mi causa

Y ahora estoy aquí ”

Material textual autobiográfico.

“ Me gusta ser bueno con la gente, pero ahora no se que me paso con migo necesito mucho amor si no, no tiene sentido mi vida porque en la vida necesitamos amor de todas las personas, me siento triste por dentro porque ya viene el cumpleaños de mi mamá y no estare con ella y ademas quiero mucho a mi familia, extraño los cotorreos de mis amigos en la Secundaria y en la prepa de preferencia los que hacíamos mi novia y yo

Con la libertad se pueden hacer muchas cosas bonitas como bailar, divertirse con los amigos y tener alguien a quien darle amor y hacer felices a la mayoria de personas que puedas

En mi familia tengo buena comunicación con todos los miembros de ella Con mis hermanos me llevo muy bien, me gusta platicar con ellos y asistir a bailes con los dos

Mis padres son personas muy tranquilas, trabajadoras, y que nos quieren sacar adelante en la vida, en especial que tengamos una profesión con la cual podamos vivir satisfactoriamente Ellos me transmiten muchos consejos que me pueden ser útiles en la vida, como el de ser responsable en lo que hace uno Mi madre es muy sentimental, le duele mucho el que uno no la tome en cuenta y que no le hagamos caso, y por otro lado mi padre es muy responsable, trabajador y siento que me ha apoyado en la vida, al igual que mi papá

Bueno, con mi hermano mayor a veces tengo conflictos, por ejemplo enojarnos y decirnos de groserías (pero hasta ahí), porque mi hermano no me respeta mis cosas y las agarra sin permiso, y eso a mí me da mucho coraje. Con mi hermano menor me llevo muy bien y nunca tenemos conflictos.

Con mis padres tengo algunos enojos porque no me gusta que discutan en frente de mí, y menos que anden discutiendo y discutiendo”

Análisis.

De primera instancia, en este caso se observa que durante el acto, los involucrados ejercen violencia extrema sobre la víctima siendo esta del género femenino. Hacia esta mujer se lleva a cabo un acto de crueldad y sadismo, no se manifiestan experiencias de ansiedad y/o culpa a excepción del momento en que el sujeto le da un balazo a la víctima en la cabeza: “y yo me desesperé al ver que seguía viva” (sic)

Después de cometer la infracción, ambos sujetos se comunican con la familia de la víctima: “pensamos en pedirles dinero a su familia ya que estaban sin saber nada de quien la mató” (sic) lo cual abrió la posibilidad de que fueran capturados; quizá el evento constituya una búsqueda de castigo, que al ser producida de la manera en que lo fue, podemos referirnos, más bien, al autocastigo. Es decir, por iniciativa propia deciden ser vulnerables en cuanto a ser descubiertos como autores del acto homicida.

Al observarse el texto autobiográfico, aparecen diversos referentes a la experiencia de culpa en relación a la situación de exclusión social que padece el sujeto, su discurso deja ver matices depresivos en donde se pone en primer plano el anhelo por la convivencia con los otros (familiares, amigos, novia); sin embargo es difícil establecer si la experiencia subjetiva corresponde a un estado depresivo o a unos reproches que apuntan a la experiencia de remordimiento.

En función de esto y relacionándolo con algunos aspectos teóricos, sobre todo desde la perspectiva kleiniana, nos vemos llevados a preguntar por la naturaleza de la culpa en cuanto a su ubicación del lado depresivo o persecutorio, ya que la experiencia de culpa dentro del ámbito de la posición esquizo-paranoide es referida como persecución y dentro del orden de la posición depresiva, ésta es referida como una preocupación y penar por el

objeto que el sujeto siente ha dañado, apareciendo autoreproches y remordimiento; todo esto repercutirá directamente en la delimitación estructural del caso, punto del cual hablaremos más adelante. Cabe señalar que esta cuestión no se aclara dados los elementos con los que contamos para el análisis del caso.

Parece que la madre ocupa un lugar importante en cuanto a la experiencia depresiva, aunque no amplía su discurso en función de poderse explicar el origen y naturaleza de esta cuestión. Los reproches se efectúan

en (algunos) en función de haber lastimado a la madre siendo ésta claramente un objeto bueno.

Nos parece importante comentar que en el sujeto prevalece un estado de escisión, el donde el sujeto del acto homicida parece ajeno al sujeto que padece la exclusión y el castigo; es decir, la experiencia de sí mismo es discontinua en relación al cometimiento del acto y a sus consecuencias (castigo).

Por otro lado, si observamos el posible significado otorgado al acto, inicialmente podemos inferir que constituía una “descarga pura” de odio, posteriormente se convierte en un evento que simplemente debe ser sancionado sin que el sujeto establezca razones o explicaciones que relacionen ambas situaciones. A partir del texto autobiográfico, el sujeto denota observar sólo su necesidad de amor, padece la privación de la libertad, la felicidad, el bien, todo lo cual es sentido como valores positivos que al no tenerlos aumenta el sufrimiento. No se marca el daño al otro, sino la pérdida de beneficios debido al acto; el homicidio no es situado desde y en la subjetividad sino en una forma “negativa”, es decir, como un acto promotor de la pérdida de todos los bienes valorados enunciados con anterioridad. Se observa una condición de “frialdad” en cuanto a la planeación del acto y en relación a que el sujeto se lamenta sólo por la pérdida de beneficios propios.

Pareciera que la consigna superyoica al momento de cometer el homicidio tenía relación con el exterminio de la víctima como un deber ya que se planea el acto mediatizándose un trato establecido con una tercer persona, es decir, existe un compromiso que se debe cumplir; lo cual se transformó a una acción distinta por parte del superyó, ya que el superyó que actúa durante el castigo apunta a la conmiseración y al reproche.

Difícil es ensayar una ubicación estructural del caso, sin embargo se destaca el desplante omnipotente de agresión durante el cometimiento del acto constituyendo este una

experiencia de goce y en donde de ninguna manera se teme algún castigo, a partir de la posibilidad de que el sujeto ignore la ley externa y se asuma él mismo como la ley, podemos situar al acto como un acto perverso

Yendo más del lado del sujeto, y retomando aspectos diversos de la teoría de las posiciones desde Klein, no podemos realizar un análisis general del acto homicida y de las implicaciones y consecuencias de éste, ya que la experiencia es radicalmente diferente en ambos momentos

Durante el acto homicida, el sujeto parece atacar un objeto ante el cual no se cuestiona la posibilidad de que el mismo no “merezca” tal grado de violencia, lo cual nos sugiere que es un objeto malo el que es atacado. Es llamativa también la ausencia de afectos (en su mayor parte) durante la comisión del acto infringiéndose un mecanismo esquizoide, en donde la escisión se instaura desde el sujeto y en el objeto como totalmente malo y/o totalmente bueno. Posteriormente al acto homicida, el sujeto parece situarse dentro de los límites de la posición depresiva pudiéndose desarrollar la intención de reparar el daño producido al objeto

Sujeto 2.

Datos generales:

- a) Edad al llegar al Centro de Tratamiento. 16 años 9 meses
- b) Fecha de ingreso al Centro de Tratamiento. 12 de agosto de 1998
- c) Edad al elaborar la evaluación. 17 años
- d) Lugar de nacimiento. México, D F
- e) Estado civil. Soltero
- f) Ocupación. Estudiante
- g) Grado máximo de estudios. 3er año de secundaria
- h) Infracción. Homicidio en relación al parentesco

Versión jurídica del acto homicida

“ Los menores (sujeto 2 y B), previo acuerdo de privar de la vida al padre del menor primeramente señalado, por lo que el día 5 de julio de 1998, se dirigen a una ferretería a comprar dos picahielos, instrumentos que utilizarían para llevar a cabo el evento ilícito, de modo que se dirigen al domicilio del hoy occiso por lo que los menores activos esperan la llegada del hoy occiso, llegando al mismo aproximadamente a las 22:00 hrs, reprimiendo a su menor hijo, del porque no había llegado al domicilio el día anterior, dándole la espalda a su hijo para dirigirse a su recámara, situación que fue aprovechada por el menor activo (sujeto 2), para inferirle con el picahielo que portaba una lesión en el costado izquierdo, acto seguido el otro menor, también con el otro picahielo que portaba se abalanza sobre su víctima, y entre ambos activos continuaron infiriéndole lesiones, rompiéndose un picahielo, por lo que el menor (sujeto2) se dirige a la cocina tomando dos cuchillos, trasladándose a la recámara donde se encontraba el hoy occiso y de nueva cuenta los menores infractores continuaron agrediendo a la víctima, al percatarse los menores de que el pasivo estaba ya sin vida, guardan los objetos utilizados en una mochila, así como sus respectivas playeras, toda vez que presentaban manchas de líquido hemático, abordaron un vehículo que era propiedad del hoy occiso, trasladándose a la feria de Iláhuac y en el trayecto se deshacen de la mochila, mas tarde aproximadamente a las 5.00 hrs Del día 7 de julio del año en comento, el menor (sujeto 2) regresa a su domicilio simulando que la puerta de acceso al departamento se encontraba cerrada, pide apoyo a un vecino y una vez en el interior muestra sorpresa por el hecho, da parte a la policía judicial, por lo que al momento de entrevistar al referido menor este aceptó los hechos, asegurando más tarde al otro menor (B), poniéndolos ante la autoridad ministerial correspondiente”

Versión subjetiva del acto homicida:

“La infracción la cometí sin querer, fue algo espontáneo, ni siquiera sé por qué fue el caso fue que yo estaba en mi casa con mi compañero, porque le íbamos a pedir permiso a mi papá para que me dejara ir a la feria de Iltenco porque el último día que estaba Llegamos en la mañana pero como no estaba salimos al mercado para ir a desayunar ya que no habíamos comido, cuando estábamos comprando unos sopes, yo fui y compré un picahielos porque unos chavos de mi unidad le habían pegado a un chavo de una calle de abajo y luego esos chavos iban a mi unidad a armar escándalos y lo compré porque luego los

chavos llevaban una pistola o picahielos y lo compré para defenderme porque cuando yo llegaba de la escuela a veces estaban ahí, me fui con mi compañero y le dije que si ya estaban los sopes y me dijo que si nos subimos a mi casa a comer y ver la televisión, pero no le dije del picahielos porque se me olvidó además el no tenía que ver ahí. Ya hasta la noche llegó mi papá, llegó como tomado porque llegó como siempre diciendo groserías y gritándome yo como que me asusté porque pense que me iba a pegar y también me dio vergüenza porque estaba mi amigo entonces me dije que lo siguiera a su cuarto y lo seguí ya estando ahí me dijo que me iba a pegar que por una tele que según se había perdido pero que él había dejado con una de sus amigas en su casa, pero como venía borracho yo creo no se acordaba, entonces me pegó en la cara y yo me hice para atrás y sentí coraje de que cuando estuviera borracho me pegara nadamás porque si, cuando me hice para atrás sentí que traía el picahielos, yo digo que por instinto lo saqué y lo empecé a picar entre mi pensé que ahora si no me volvería a pegar nadamás porque el lo quisiera, lo piqué hasta que me desahugué, como que cuando vi lo que había hecho me asusté pero sentí un alivio no se porque pero me sentí así como que no comprendía lo que había pasado, ya después estaba confundido pero comprendí lo que había pasado, me asusté y vi que mi compañero estaba asustado pero me cambié de ropa porque me había manchado la que traía y le dije a mi causa que nos fuéramos de ahí me lleve el carro para irlo a dejar a su casa pasamos por donde estaba la feria y vimos a mi prima y ella también nos vió, lo deje en su casa y no quería regresar a la mía por lo que estuve en el carro escuchando música, como que para tranquilizarme, ya después me fui a mi casa y llegué y me volví a salir porque me asusté de ver lo que había hecho, como a la hora me fui al departamento de un vecino y le dije que me ayudara a abrir el cuarto de mi papá porque estaba cerrado y no podía abrir, hice como que no sabía nada porque no quería que mi mamá y mis hermanas supieran lo que había hecho por eso lo hice ya después fue cuando dije lo que había pasado porque sentí que era lo mejor y pagar por lo que había hecho. Un motivo creo que fue que ya estaba cansado que me golpeará nadamas porque si, siento que cuando me pego esa vez como que me hizo explotar”

Material textual autobiográfico

“Desde que yo me acuerdo vivíamos toda nuestra familia junta o sea que mis papás todavía no se separaban e íbamos todos de vacaciones o a algún lugar juntos después mi papá y mi mamá se enojaron y fue cuando mi papá se empezó a ir de la casa primero se iba por unos días y regresaba después se empezaron a pelear más y más hasta que mi papá se fue según definitivamente de la casa pero volvió a regresar y a nosotros no nos decían porque se iba sino que hasta que mi mamá ya le reclamo enfrente de nosotros que según una señora le hablaba por teléfono y le decía que era la amante de mi papá y que lo dejara en paz que porque le había dicho mi papa que según ya no quería vivir con nosotros pero que vivía a fuerzas y entonces decía mi mamá que hasta una vez los agredió la señora y que ya sabía quien era que porque ya la había visto en el hospital donde trabajaba mi papá Fue cuando ya se fue de la casa como un año y porque mi mamá le pedía el divorcio a mi papá pero él no se lo daba durante ese tiempo vivíamos los tres con mi mamá y mi papá nos iba a visitar creo que cada viernes y nos llevaba a algún lado

Cuando vivía con mi mamá me fui de mi casa como por un mes y cacho, regrese y cuando me quedé en casa de mi primo me volví a ir pero cuando me buscaban que me encuentra mi papá y me dio una retrovergiza porque ya una vez que lo había visto me le eche a correr y como no me alcanzó se enojó más y cuando me pegaba me decía (a ver ahora echate a correr cabrón) pero casi todos los golpes me los dio en la pierna y me quedó toda lastimada total que me regreso a casa de mi mamá donde todavía estuve un rato ya después mi papá me trataba bien y hasta me dijo que me fuera a vivir con él y ya después acepté y viví ahí como un año

Mi papá llegaba a veces como a las cuatro de la mañana con unas señoras y se iba como a las 6 30 a trabajar cuando según trabajaba todo el día era el sábado y a veces cuando no iba a trabajar ese día me decía que me fuera a quedar con un amigo porque iban a ir sus amigas y no quería que yo estuviera ahí y me corría de la casa y nadamas me daba 20 pesos para que de ahí cenara o comiera algo Un día sucedió lo de la infracción que en otro lado ya lo conté, me di cuenta que lo había matado y me asusté, al principio dije que no sabía nada pero ya después pues acepté la verdad y así es como estoy aquí y mi mamá solo me dijo que porque lo había hecho le dije por que y como que me comprendió porque viene a verme”

Análisis.

En este caso, el padre del sujeto es el objeto de excesiva violencia y odio por parte de éste, de primera instancia da la impresión de que efectivamente el sujeto odia de manera desmedida al padre, sin embargo a través de la observación y análisis de los textos referentes al sujeto, esto ya no es tan evidente

Es importante señalar que, dentro de la versión jurídica del homicidio, se observa e incluso se puntualiza que el homicidio es un acto premeditado, en contraste con esto, dentro de la versión subjetiva del acto homicida se desprende la posibilidad de que haya sido más bien un acto impulsivo. Lo anterior es importante ya que la postura del sujeto frente al acto queda determinada desde antes de sucedido el acto, lo que nos pondría ante dos vertientes totalmente diferentes en relación a la significación subjetiva del homicidio; es decir, nos parece importante señalar este aspecto ya que la interpretación que hagamos sobre el acto puede ser sesgada por las circunstancias específicas de la situación

Esta significación por parte del sujeto, apunta a un acto que proporciona descanso y/o alivio, en donde más allá de juzgar el acto, el sujeto pone en primer plano el carácter liberador de lo sucedido. Existen referentes a experiencias de violencia física y psicológica, se presenta un padre alcohólico y golpeador, sin embargo parece más significativo el que por parte del padre no existe un reconocimiento hacia el hijo, el cual se encuentra en un estado de abandono siendo éste un motivo de peso para efectuar reproches y experimentar resentimiento de manera recurrente. También, por otro lado es importante comentar el inconveniente de utilizar un esquema en extremo simple de causa y efectos directos como el de agresión padecida por parte del hijo = homicidio hacia el padre, ya que no alcanza a situar y delimitar la complejidad del caso

Indudablemente, el relacionado (el segundo sujeto involucrado) en el acto homicida jugó un papel importante dentro del mismo así como desde la subjetividad del sujeto estudiado remitiéndonos al papel del otro en la escena del homicidio, sin embargo, no contamos con datos que nos permitan articular descripciones útiles en función de producir líneas explicativas al respecto

Por otro lado, si bien existe una marcada preocupación por sus familiares, en realidad no hay alguna experiencia que nos refiera a la posibilidad de padecer culpa, ya que solamente aparece el cuestionamiento relativo al bienestar de estas personas cercanas para él. De manera general, no expone sus afectos, aunque a nivel discursivo existen referentes a la experiencia de malestar pero que no está ubicado o enlazado a alguna situación en particular.

En cuanto a sus objetos significativos, el papel de la madre no queda delimitado dentro de la configuración psíquica; ésta es ubicada sólo como una víctima del padre (principalmente de su infidelidad) sin embargo nos parece importante señalar la posibilidad de que esta figura haya mantenido un tipo de "complicidad" en relación a la dinámica inconsciente del acto homicida.

A manera de inferencia, podemos decir que la poca manifestación de experiencias afectivas sugiere la utilización de mecanismos esquizoides, además del predominio de una marcada dificultad para hablar sobre sí mismo; es por estas situaciones que surge la dificultad para ubicarlo estructuralmente. Es decir, no podemos argumentar la posibilidad de situarlo dentro de alguna de las tres estructuras que estamos exponiendo durante este trabajo, no obstante sí podemos comentar que el acto homicida nos parece un acto psicótico en razón de su carácter irracional, impulsivo y no explicable más que en relación al efecto "liberador" que se comentó arriba.

Sujeto 3.

Datos generales

- a) Edad al llegar al Centro de Tratamiento. 16 años 2 meses
- b) Fecha de ingreso al Centro de Tratamiento: 27 de enero de 1998
- c) Edad al elaborar la evaluación 18 años
- d) Lugar de nacimiento: México D F
- e) Estado civil Soltero
- f) Ocupación Comerciante
- g) Grado máximo de estudios 3er año de primaria

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

h) Infracción. Homicidio calificado

Versión jurídica del acto homicida:

“El día 29 de noviembre de 1997, después de las 23 00 hrs , al encontrarse reunidos el menor infractor con varios de sus relacionados (9) en el domicilio de uno de ellos (hermano de la occisa), por lo que el referido hermano de la víctima le propone a un relacionado matar a su hermana y a cambio le hace entrega de la cantidad de 10 mil pesos a lo que de inmediato aceptó; asimismo, al dirigirse todos los sujetos incluyendo la hoy occisa a una fiesta que se estaba llevando a cabo por la colonia Ejidos, y al momento de abordar un vehículo, el relacionado le enseña el dinero al menor en estudio, a quien le propone le ayudara a matar a la pasivo ofreciéndole la cantidad de 200 pesos que también aceptó intervenir, escuchando esa conversación todos los relacionados y al estar en la referida fiesta, el citado relacionado le da a la hoy occisa un psicotrópico, haciendo el efecto deseado para que uno de los relacionados la trasladara al domicilio de este regresando posteriormente al lugar del convivio solo, y por lo que siendo aprox Las 2:15 hrs Del día 30 de nov De 1997, el referido menor y sus acompañantes (correlacionados), después de salir de la fiesta se dirigen a la casa de uno de ellos, lugar donde anteriormente habían dejado a la referida occisa introduciéndose al mismo todos los relacionados y dirigiéndose hasta la recámara y al percatarse que su víctima estaba dormida, uno de ellos con un cincel que portaba comenzó a golpearla en la parte de la cabeza, mientras otro relacionado con un cuchillo le infirió varios piquetes en diversas partes del cuerpo, observando estos hechos el menor inculpado, quien se dedicaba a bajar y subir las escaleras vigilando que nadie se acercara; y una vez que ya se encontraba muerta la pasivo, un relacionado le introduce una manguera en la parte de la vagina y otro le mutila parte de la glándula mamaria izquierda y parte también de su vientre y pubis; y después de realizar el ilícito, los activos le indican al menor y a otro relacionado que bajaran el cuerpo y lo subieran al vehículo procediendo el menor y su relacionado a meter a la hoy occisa en una bolsa de polietileno, cargándola y llevándola hasta donde les indicaron metiéndola en la cajuela del automóvil, lugar donde ya se encontraban el hermano de la occisa y dos relacionadas, abordando los demás sujetos activos el auto para trasladarse a una plaza, sitio en donde abandonan el cuerpo, de modo que al realizarse las investigaciones correspondientes se logró asegurar al menor infractor y

a todos sus relacionados y por tal razón puestos ante la autoridad ministerial correspondiente”

Versión subjetiva del acto homicida:

“Yo ése día me encontraba en Morelia, ya estando aquí mis amigos me avisaron de lo que pasó, yo no pude haber sido, yo viví con ella más o menos 6 meses, dicen también que estaba embarazada y no puedo pensar que el hijo que le sacaron era mío”

Material textual autobiográfico:

“Cuando era niño se separaron mis padres des pues críci con mi mamá y mis abuelos y cuando ya tenía 14 años me sali de mi casa y empese a vivir con una señora que sellamaba Gabí y ya despues fuimos a bivar yo y mi primo que se yama eduardo a una casa a rentar y viviamos bien A mi mama luego le dan ataques, que disque la persiguen y la quieren envenenar, lo mismo le pasaba a mi abuela, tambien la querían matar según ella, abia veces que hasta no comia porque pensaba que había beneno en la comida, mi abuelo luego practicaba la brujeria y ponía clavos en muñecos me fijaba que luego los clavaba en sus partes de las mujeres él tomaba mucho y le pegaba a mi abuela”

Análisis.

Aquí, como en el primer caso, el objeto-víctima es una mujer en la cual se lleva a cabo un acto de extrema violencia y, quizá más que en los demás casos expuestos; éste constituye el más grave en relación al odio que parece haber suscitado en la persona de los agresores

Señalemos que desde la versión jurídica del acto homicida, el rol del sujeto es de mero observador, presencia el acto cometido en grupo, el cual cobra un sentido particular para él ya que en algún tiempo la víctima fue su pareja e incluso vivieron juntos, existía la posibilidad de que el bebé de la víctima fuera su hijo

La desmedida violencia del acto, el hecho de que éste lo haya llevado a cabo un grupo, ello aunado a la agresión de tipo sexual expresada por el mismo, nos abre múltiples cuestionamientos, por ejemplo preguntarnos acerca de posibles relaciones sexuales mantenidas entre la víctima y alguno/s de los miembros del grupo

Desde la versión subjetiva del acto homicida, el sujeto niega la comisión del mismo, aun así, introduce un elemento generador de culpa al sospechar ser el padre del producto de la víctima

A partir del material textual autobiográfico, tanto la madre como la abuela (materna) padecen diversos delirios de persecución en grado considerable como para constituir un ambiente psicótico en la familia. Cabe señalar que en ningún momento habla del padre; de quien si habla es del abuelo el cual es alcohólico y violento. Es importante la significación que hace el sujeto del abuelo quien a través de la brujería agrede los genitales de las mujeres. Esto sugiere que el sujeto participó activamente en el acto homicida pues dichas prácticas del abuelo nos recuerdan la escena del crimen

En términos estrictos, no podemos ubicar al sujeto dentro de una de las tres estructuras, dadas las circunstancias en las cuales enuncia el acto; es decir, existe una negación del acto lo cual impide la subjetivación del mismo aunque, por otro lado, este es experimentado con sufrimiento y culpa por la muerte de algo suyo puesto en la víctima. Es posible inferir (en relación a las características del complejo familiar) una situación conflictiva relativa a la psicosis sin que esto determine necesariamente la estructura correspondiente

Sujeto 4.

Datos generales:

- a) Edad al llegar al Centro de Tratamiento: 16 años
- b) Fecha de ingreso al Centro de Tratamiento: 28 de julio de 1996
- c) Edad al elaborar la evaluación: 17 años 6 meses
- d) Lugar de nacimiento: San Simón, Guerrero
- e) Estado civil: Soltero

- f) Ocupación. Conserje
- g) Grado máximo de estudios. 6° de primaria
- h) Infracción. Homicidio calificado

Versión jurídica del acto homicida

“El 18 de junio de 1996, aproximadamente a las 18:00 hrs, el menor infractor estaba con otro menor (víctima de 12 años) en la puerta de la entrada del edificio donde vivían ambos comentando si iban a hacer el cambio de una bicicleta por un reloj, el menor invita a su cuarto al pasivo y al cerrar la puerta comenzó a golpearlo procediendo a apoderarse de un cuchillo lesionándolo a la altura de la garganta observando como se desangraba hasta que falleció y para deshacerse de él, comenzó a cortarle las piernas, los brazos y la cabeza introduciendo las partes en cajas de cartón que había comprado para ello, tirando las cajas en un lugar de la delegación Iztapalapa, decidiendo huir al pueblo donde se encontraba su padre, siendo detenido posteriormente por agentes de la policía judicial”

Versión subjetiva del acto homicida

“Como a los tres meses de la muerte de mi mamá pasó lo de la infracción que fue un momento de desesperación y coraje que llegó a que cortara el cuerpo y lo tirara al canal esto sucedió por problemas que tenía con esos chabos y por molestar a mi novia y robarse el dinero del mantenimiento Y lo más hermoso fue cuando estaba viviendo con mi novia cuando ella se junto conmigo nos llevábamos muy bien y después en pesábamos a vivir la vida muy contentos los dos Cuando sucedió la infracción empezó a haber muchos problemas yo le comente a mi hermano Aberto lo que había sucedido y le dije que me alludara atira una caja con los restos del cuerpo yo tire la otra caja y la cabeza al canal y la cabeza la tire por el metro Z Y regrese a mi cuarto con mi novia pero yo estaba muy nervioso y cadarrato me paraba a tomar agua al otro día mi hermano me tocó el timbre y salió a asomarme y él me asía señas que nos fuéramos de allí pero no le hice caso y me quedé en el cuarto él le comente a mi hermana y al tercer día ella vino a buscarme a mi trabajo y me dijo síera cierto lo que le había platicado mi hermano le dije que sí y me dijo que me saliera por que me iban a encontrar culpable”

Material textual autobiográfico.

“Cuando estaba en Toluca viviendo con mis padres y mis hermanos sin haber ningún problema me sentía muy bien y después tuve problemas con mi hermano por que andaba con su esposa y después determine venirme para México para ya no tener problemas con ella, llegué al distrito y empecé a buscar trabajo y empecé a trabajar más o menos a la semana como bijilante y a los ocho meses tuve problemas con unas personas que vivían atrás por el estacionamiento lo más feo que me pasó y que me hizo sentir mal fue cuando me avisaron que mi mamá estaba enferma y al otro día me vine con mi hermana para ir a verla a Toluca. Cuando llegamos a Toluca el lugar donde se encontraba entramos a la casa y saludamos a mi papá y a mi hermana y entramos al cuarto donde se encontraba y lo más triste que me pasó es que ella llorando podía hablar con nosotros después la sacamos cargando y la trajimos al hospital general en terapia y nos dijeron que le dio un embolismo cerebral y se le durmió la mitad del cuerpo, a la semana la sacaron y la llevamos con mi media hermana y después mi papá nos dijo que ella no tenía curación y se la llevaron para el pueblo, estubo como un mes y después nos avisaron que ya había muerto, y fuimos por ella al velatorio cuando llegamos al pueblo estaba mi media hermana y mis hermanos y mi cuñado esa misma tarde la sepultamos y todos andábamos tristes por lo que había ocurrido al otro día mi hermana se trajo a mis dos hermanos más pequeños para que no sufrieran como los otros con mi papá, como un mes y medio yo en lo personal todavía ando sacado de honda y me da cuenta que mi hermano también y a los tres meses pasó lo de la infracción”

Análisis.

Desde la versión jurídica se comenta el carácter de premeditación del acto lo cual no se sostiene en la versión subjetiva; desde ésta se deriva el acto como un evento impulsivo. Desde la versión subjetiva el sujeto no enuncia una explicación consistente sobre el desmembramiento de la víctima, solamente se manifiesta la experiencia de coraje y desesperación como justificación del acto. Cabe señalar que durante este, el sujeto mantiene una relación directa con el cuerpo de la víctima en el sentido de que existe una identificación con la misma al ser desmembrada.

En general, no se muestran las experiencias afectivas desde el sujeto al narrar el acto, aunque sí se refiere la experiencia de ansiedad posteriormente al mismo

Los motivos sobre el homicidio que enuncia el sujeto son los siguientes: “Problemas con esos chavos”, “molestar a mi novia” y “robarse el dinero del mantenimiento”; por otro lado enuncia una justificación del acto, habla desde un lugar de “haber hecho lo justo”

Posteriormente (al final de la versión subjetiva) aparece un referente a la experiencia de culpabilidad introducido por una hermana, sin embargo esta culpabilidad no es situada en la subjetividad sino desde la acusación (desde los otros) y desde el temor a ser aprehendido

Del lado del texto autobiográfico, una gran parte se refiere a la narración de la enfermedad y muerte de la madre; se enuncian sentimientos depresivos al respecto y es llamativo que la infracción ocurre pocos meses después de la muerte de la madre, lo cual nos hace pensar que la experiencia individual del sujeto en esos momentos era intolerable

El padre aparece como una figura que no se relaciona afectivamente con los demás miembros de la familia sin que tengamos elementos para determinar alguna significación particular del mismo

Al inicio del relato autobiográfico comenta que mantenía una relación con la esposa de un hermano mayor que él; de aquí se infiere que se trata de una familia en la cual no se demarcan los límites con claridad develándose un conflicto edípico

De manera similar al sujeto 2, se manifiestan elementos relativos al conflicto familiar además de que el acto parece situarse completamente del lado del goce en donde no se encuentra delimitada la noción de ley. Esta se desconoce y en su lugar aparece la omnipotencia del sujeto que produce un acto en donde este mismo sujeto parece ponerse límites en relación a una hipotética experiencia subjetiva intolerable y referente a la propia desintegración. La víctima es desmembrada en función de efectuar la propia experiencia individual manteniéndose así una relación especular con el objeto de la infracción. La ley la suministra el propio sujeto quedando así abierta la posibilidad de que la estructura correspondiente sea la psicosis

Sujeto 5.

Datos generales

- a) Edad al llegar al Centro de Tratamiento: 15 años 9 meses
- b) Fecha de ingreso al Centro de Tratamiento: 2 de julio de 1997
- c) Edad al elaborar la evaluación: 17 años 1 mes
- d) Lugar de nacimiento: México, D F
- e) Estado civil: Soltero
- f) Ocupación: Ayudante de albañil
- g) Grado máximo de estudios: 1er año de secundaria
- h) Infracción: Homicidio calificado y robo

Versión jurídica del acto homicida.

“El día 25 de mayo de 1997, siendo aproximadamente las 01:30 hrs, el menor en estudio y un relacionado (adulto) caminaban por unas calles de Cuajimalpa, lugar donde se encuentran con el sujeto pasivo (hoy occiso) con quien los activos tienen un altercado iniciándose así una contienda a golpes entre estos, existiendo superioridad de sujetos en contra del hoy occiso, y al inferirle un golpe el relacionado del menor al pasivo, cae este al piso, lugar donde ambos activos continúan golpeando al agraviado, pateándolo en diversas partes del cuerpo, ocasionándole alteraciones viscerales y tisulares, provocados en los órganos interesados por el conjunto de traumatismos en la cabeza, tórax y abdomen, ya en estado de inconsciencia lo desapoderan de sus pertenencias, momentos en que se percatan de la presencia de una patrulla de elementos de seguridad pública, quienes fueron avisados de los hechos vía radio. Llegaron al lugar instantes en que los activos despojaban al pasivo de sus objetos personales, y acto seguido, se dieron a la fuga, siendo perseguidos materialmente por los policías, quienes logran asegurarlos calles adelante, encontrándoles en su poder al menor activo un cinturón de cuero color negro, una chamarra de lana color negro y una cartera de piel negra, y a su relacionado un par de botas negras tipo militar, una camisola color azul marino de policía auxiliar con una placa metálica perteneciente a la D G S P, puestos los activos ante la autoridad ministerial correspondiente”.

Versión subjetiva del acto homicida.

“Un día de tantos un sábado me encontré un amigo de hace muchos años y me dice

Vamos a una fiesta te invito yo le digo que al rato paso por ti

En la noche ya andábamos juntos en una fiesta no nos gustó y nos fuimos a otra en el transcurso del camino mi amigo iba ebrio y en una esquina unos “policías querían quitarnos nuestras cosas pero nos defendimos y fue donde cometimos un homicidio” yo y mi amigo nos agarraron y nos dieron una mano terapéutica personal

Así se lo llevaron al Reclusorio y a mí me trajeron a la institución mejor conocida como la corre, ya llevo mucho tiempo que se me ha hecho muy largo porque no puedo salir me desespero y sigo esperando para salir de aquí para empezar otra Nueva Vida ”

Material textual autobiográfico.

“Mi vida empezó cuando iba al kínder bueno desde donde lo recuerdo

Todo el tiempo que lo estuve en el kínder fue muy agradable principalmente porque tenía una maestra muy buena llamada Sandra

Siguió la primaria todo el primer año de primaria lo estudié en el D.F. los demás años los estudié en el estado en el tercer año de primaria me “Expulsaron” por ser un niño muy latoso, porque aun niño le pisábamos su mano con la puerta, y se lastimó yo y mi compañero pero a mi compañero no lo expulsaron nada más a mí

Ese día me dieron una golpiza tremenda mi mamá y dije que iba después se arrepintió, todo el curso de ese año no estudié sino trabajé, hoy me da cuenta que el trabajo es muy pesado y por eso decidí ir a ser despachador en la escuela

Todos mis hermanos me apollaban en la escuela por eso no me faltaba nada los demás años que pasaron con mis familiares le eché ganas a la escuela pero a los 14 años empecé a entrar en el ambiente de un adolescente y las relaciones con mi mamá y mi papá se ponían cada vez más difíciles porque ellos no me dejaban salir ni ir a fiestas. Eso a mí no me gustaba así que decidí ir a la escuela en ese tiempo iba en 2° de secundaria así por faltas me dieron de baja mi mamá y mi papá se enojaron así que decidieron sacarme y ponerme a trabajar para que yo pudiera comprarme todo lo que yo quería

Entonse empese a ponerme dos o tres borracheras a fumar y juntar me con barios amigos yo lla ganaba mi dinero me iba affestas mi mama decia estaba mal y mis ermanos tambien mis hermanos algunos decian no agas eso esta mal y otros me decian as lo que “mejor te paresca” despues bino lo de la infraccion”

Análisis.

El sujeto agrede a una figura de autoridad utilizando como armas sus propias manos, lo cual nos muestra una relación directa con el cuerpo de la víctima, es importante señalar que la noción de autoridad estaría siendo significada desde la relación con ambos padres De primera instancia, el acto es ubicado como un evento circunstancial (impulsivo) aunque desde la versión subjetiva la agresión se halla justificada: “unos policías querian quitarnos nuestras cosas pero nos defendimos ”

Durante todo el relato, no refiere ansiedad ni culpa, y en general no muestra sus experiencias afectivas Por otro lado, no habla sobre el vínculo con el relacionado lo cual, al igual que en los demás casos en donde aparecen otras personas involucradas, le daría un sentido específico al acto desde una perspectiva subjetiva A manera de hipótesis podemos pensar que el cómplice del crimen juega un papel similar al del hermano que ayuda a aniquilar al padre

Dentro del texto autobiográfico, el sujeto mantiene una constante actitud de rebeldía sobre todo en los ámbitos familiar y escolar denotando constantes conflictos con los padres

La ubicación e interpretación estructural del acto se dificulta a partir de los pocos referentes que enuncia el sujeto en cuanto a su experiencia, parece que el acto es una cuestión no problemática que se encuentra totalmente asumida y que no produce ninguna queja ni padecer en el sujeto No obstante, por otro lado tampoco se refieren experiencias de placer y/o goce relativas a la comisión del acto apelando (el sujeto) a la justicia del acto Parece ser que el acto homicida constituye el final de toda una serie de eventos relativos a una configuración de conductas y actitudes de rebeldía sobre todo contra los padres, es decir, tal parece que el enojo, resentimiento o malestar que experimentaba el sujeto previamente a la comisión del acto se refería principalmente a estas figuras, siendo viable que el acto constituya una configuración de la búsqueda de un castigo (autocastigo)

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES Y ALGUNAS CONSIDERACIONES RELEVANTES PARA LA CRÍTICA Y EL ANÁLISIS DE LOS ACTOS HOMICIDAS

A manera de conclusión, podemos decir que establecimos una relación conceptual a partir del análisis de diversos actos homicidas en función de algunos aspectos de la teoría psicoanalítica a través de líneas de definición y delimitación conceptual. Estas líneas -que pueden ser considerados ejes de trabajo- nos permitieron situar a los actos homicidas desde lugares teóricos precisos, abriendo la posibilidad de que este tipo de actos sean tratados a partir de su especificidad dentro del ámbito de la clínica psicoanalítica. Lo producido por el trabajo de análisis de estas líneas es lo siguiente:

Al revisar el fenómeno de la criminalidad desde las teorías de S. Freud, M. Klein y J. Lacan, observamos que el desarrollo conceptual del mismo puede ser sintetizado de la siguiente manera a través de los cuadros correspondientes por autor:

LA CRIMINALIDAD DESDE FREUD.
1.- Delimita las diferencias fenomenológicas entre el criminal y otras entidades psicopatológicas (p.ej. la histeria)
2.- Esboza "tipos criminales" utilizando la aparición y los efectos de la culpa como categoría teórico-clínica principal; la culpa es fundamental en el estudio del crimen.
3.- Hace énfasis en la lucha y el enfrentamiento del registro pulsional con el orden cultural.
4.- La patología del narcisismo juega un papel central en el criminal.
5.- Dentro del complejo de Edipo se establecen los prototipos del crimen (incesto y parricidio) los cuales determinan la configuración de la noción de prohibición.
6.- El homicidio primordial es el parricidio
7.- Articula el superyó directamente con el delito y la experiencia de culpa.

LA CRIMINALIDAD DESDE M. KLEIN.
1.- La agresión (como expresión de la pulsión de muerte) matiza las fantasías, las cuales van constituyendo la noción tanto de la realidad externa como de la interna.
2.- El superyó precoz cuyo sadismo y violencia son extremos, repercute directamente en la experiencia subjetiva (como malestar).
3.- El cuerpo de la madre representa el primer contenedor principalmente de la agresión, al existir fallas en este funcionamiento (de contención) el sujeto se comienza a situar en una condición paranoide.
4.- Dentro del complejo de Edipo se ponen en juego componentes pregenitales los cuales están relacionados con el sadismo.
5.- En la criminalidad tiene una importancia fundamental el sentimiento de persecución.

6 - La culpa promueve la comisión de actos delictivos en función de obtener un castigo desde la realidad exterior.

LA CRIMINALIDAD DESDE J LACAN.

1 - La cuestión del autocastigo constituye la noción fundamental que puede explicar tanto a la paranoia como el crimen vinculándose este último directamente con la teoría del superyó

En cuanto al superyó, se realizó una revisión del término desde lo primeramente planteado por Freud observándose los desarrollos ulteriores al respecto realizados por M Klein y J Lacan. Al llevarse a cabo un trabajo de crítica de los aspectos conceptuales que integran la teoría general del superyó manejada por los tres autores, se conceptualizó al mismo en función del análisis de actos homicidas, observándose la necesidad de utilizar sobre todo el matiz persecutorio o el depresivo en cuanto a los efectos del superyó registrados por el yo, en función de poder ubicar y delimitar la dinámica general de la experiencia del sujeto, que refiere a la misma.

Desde Freud, observamos que la agresión introyectada en el superyó, juega un papel muy importante sobre todo en el sujeto homicida, ya que el acto cometido por el mismo es mediatizado por la obligación en que se ve envuelto en función de descargar esta misma agresión siendo el aniquilamiento de la víctima un deber. Por otra parte, el permanente conflicto pulsional que se realiza en el objeto como merecedor tanto del amor como del odio por parte del sujeto, también determina los actos de violencia sobre el mismo. Podemos decir que la presencia del superyó encarna una contradicción que se le plantea al sujeto en cuanto a que debe preservar el orden y el mantenimiento de la civilización por un lado, y por otro debe acceder a la demanda de descarga pulsional sobre todo de la pulsión de muerte expresada como agresividad.

Es importante señalar que, desde los planteamientos de Klein, cuando en el sujeto prevalece un marcado temor por el superyó, las situaciones de temprana ansiedad son muy fuertes e intolerables y se mantienen vigentes los mecanismos defensivos de esos períodos, entonces el sujeto se verá obligado a atacar a sus objetos internos con la intención de desembarazarse de la experiencia interna intolerable que fomenta estas situaciones. Desde

nuestra perspectiva, esto constituye la base de los actos homicidas en donde el sujeto trata de resolver los conflictos que le plantea el temor al superyó

Al referirnos al problema de la angustia, vemos que desde Lacan ésta surge a partir de que dentro del sujeto no se instaure la falta que originaría el deseo; el homicidio visto como un acto desprendido directamente de la configuración intrapsíquica, puede interpretarse como el intento más radical del sujeto por separarse del deseo materno y encontrarse en falta, lo cual le permitirá situarse como sujeto deseante

Por otro lado, al tomarse en cuenta la teoría de las posiciones postulada por M Klein, observamos que al momento de que el sujeto va estructurando su psiquismo, los procesos de escisión e integración tanto del objeto como del propio yo juegan un papel determinante en razón de que la naturaleza del mundo interno depende del interjuego pulsional manifestado a través de fantasías, de las relaciones objetales que se establecen, del desarrollo cognitivo-afectivo, entre otros muchos factores. Al establecerse la posición depresiva, el objeto es percibido en sus aspectos tanto buenos como malos. Sin embargo, existe la permanente tendencia a regresar a la posición esquizo-paranoide, lo cual pone de manifiesto el predominio del funcionamiento de la escisión siendo esta situación de mucha importancia al momento de analizar la relación del sujeto homicida con la víctima en tanto ésta representa por un lado un objeto de amor, y por otro un objeto de odio y persecución. El objeto amado, al convertirse en un objeto malo “justifica” el que se le agrede, sin embargo al provenir las tendencias destructivas desde el mismo sujeto -es decir desde su configuración pulsional- cualquier ataque perpetrado sobre el objeto reforzará las experiencias intolerables de ansiedad.

Cabe señalar que al momento de analizar cualquier acto homicida, no podemos dejar de lado la distinción de la naturaleza de la experiencia de angustia en el sujeto -en cuanto a sus implicaciones persecutorias o depresivas- ya que esto nos permitirá ubicar al fenómeno desde su dimensión estructural en relación a la teoría de las posiciones, todo lo cual será de gran utilidad para categorizar al objeto-víctima desde la significación que hace del mismo el sujeto homicida.

Al referirnos al papel que juega el autocastigo dentro de los actos homicidas -e incluso dentro de los actos delictivos en general- no podemos dejar de vincularlo a la teoría del superyó, sin contemplarse este aspecto el autocastigo pierde sentido, ya que justamente

la instancia que culpabiliza al sujeto es el superyó, además de que éste pone al mismo entre la obediencia y la obligación a instalarse continuamente en un lugar de goce y de transgresión

A continuación exponemos algunas puntualizaciones que nos parecen importantes en función de que en nosotros existe la necesidad de elaborar una síntesis de lo trabajado y hallado mediante el análisis de los 5 casos expuestos, además de articular esto con lo elaborado desde la parte teórica. Los 5 puntos enunciados dentro de este apartado constituyen un esfuerzo por delimitar ejes teórico-clínicos útiles en función de situar, redefinir y reelaborar los actos homicidas tal y como se nos presentan en la clínica. Algunos de estos puntos son aspectos comunes encontrados en el análisis de los casos clínicos, otros son aspectos que nos parecen importantes en relación a la conceptualización de los actos homicidas y, otros más se refieren a lo inicialmente planteado desde la parte teórica. Es importante señalar que lo enunciado a continuación constituye un trabajo de categorización en cuanto al ordenamiento y a la posibilidad de explicación del fenómeno de los actos homicidas, siendo necesaria una constante revisión de las interpretaciones que puedan ser llevadas a cabo a partir de lo que se señala

1.- Asumir como propio el acto homicida (implicación subjetiva).

A partir de que el sujeto se implica e involucra dentro de la dinámica del acto homicida, éste toma una dimensión subjetivante en cuanto a que abre la posibilidad de que el sujeto homicida desarticule y reconstituya al acto dentro de secuencias y líneas históricas que lo conforman y que le dan sentido a su existencia. De no ser así, difícilmente el sujeto asignará alguna significación relevante al acto homicida y sus respectivas explicaciones no tendrán soporte alguno, incluso en ningún momento será registrada la necesidad de explicar-se lo sucedido

El sujeto, al encontrarse en una condición de impotencia en relación al apalabramiento del acto homicida, se halla situado en un lugar de puro goce que solamente lo conduce al sufrimiento y al desconocimiento de la experiencia que lo aísla y lo aleja de la opción de re-constituirse como sujeto, es decir, queda de manera permanente la

suspensión del descubrimiento del núcleo inconsciente de verdad individual que le daría sentido a la historia personal. Cabe señalar que en esta perspectiva el goce se encuentra en reciprocidad con la transgresión, lo cual le otorga el matiz de sufrimiento y dolor ya que el sujeto, al encontrarse en el límite de dicha transgresión, se arriesga exponiéndose al castigo. Cuando el sujeto no encuentra la oportunidad de “hacer suyo” el acto homicida, queda determinado al vacío en función de encontrarse ausente el significado del acto y de sí mismo desde la configuración psíquica.

Cabe señalar que, de no darse este aspecto, no hay posibilidad de que el acto homicida sea trabajado desde el psicoanálisis en cuanto a que justamente no existe una implicación subjetiva que haga que el sujeto se cuestione sobre sí mismo. Es decir, el sujeto permanece ajeno frente a su acto situándose el mismo en un lugar de impotencia en relación a la posibilidad de descubrir y conocer los elementos que configuraron dicho acto.

2.- Reflexión y/o cuestionamientos acerca del acto homicida y sus consecuencias.

Cuando el sujeto comienza a interrogarse sobre el acto homicida cometido, se halla algún tipo de sufrimiento desprendido de esta situación que es reconocido por él mismo, existiendo la posibilidad de que se redefina la experiencia subjetiva.

Lo que se juega dentro del individuo al cuestionarse a sí mismo representa el intento por resolver algún tipo de conflictiva que es planteada y enfrentada por el sujeto desde su particular forma de ver las situaciones que lo motivaron a cometer el acto, así como sus implicaciones en cualquier sentido. Este aspecto es relevante en cuanto que, de no existir, no es posible trabajar el caso desde el psicoanálisis ya que quedarían clausuradas las vías de intervención sobre la subjetividad.

3.- Agresión, violencia y odio.

De primera instancia parece que todo acto homicida representa un acto de agresión y odio hacia el objeto-víctima mediatizado por diversos grados de violencia. A través del

trabajo de crítica de los casos clínicos expuestos, vemos que el sujeto homicida (casos 2 y 3) mantenía un vínculo afectivo significativo con la víctima; los casos 1, 4 y 5 muestran que, si bien los sujetos no mantenían un vínculo directo con las víctimas, dentro de sus discursos aparecen referentes a una recurrente demanda de amor hacia algún objeto significativo que en un sentido no derivan de manera directa en el acto homicida, sin embargo desde la experiencia subjetiva esta situación es determinante en cuanto a la significación del acto dentro de la historia del homicida

Nos parecen importantes estas situaciones, ya que no es adecuado situar al acto homicida sólo desde el lado del odio y la agresión, sino parece relevante también dimensionar al acto desde un lugar erótico o de amor. Es decir, *el acto homicida puede representar una demanda de amor hacia algún objeto significativo para el sujeto*

4.- Reconocimiento y manifestación de experiencias afectivas.

En general, los sujetos investigados denotan renuencia para hablar sobre sus experiencias afectivas; sin embargo existen momentos dentro de sus discursos en donde el afecto es enunciado y apalabrado de manera directa, mostrando alguna situación de malestar tal como la experiencia de angustia y/o de culpa

Nos parece importante señalar que una evidencia clínica que apunta al debilitamiento de la escisión, justamente la constituye la posibilidad de que el sujeto articule y enuncie sus propias experiencias afectivas, lo cual mueve al mismo a comenzar a producir cuestionamientos y reflexiones sobre su situación y, sobre todo, a criticar al acto desde su perspectiva. De no existir referentes afectivos dentro del discurso del sujeto, no hay oportunidad de que el mismo transforme su postura frente al acto homicida

El funcionamiento de la escisión dentro de la configuración psíquica del sujeto, obstaculiza el trabajo de reelaboración y resignificación del acto homicida, siendo necesaria la intervención psicoanalítica sobre este aspecto

5.- Teoría de las posiciones, sujeto y acto homicidas.

Desde nuestro punto de vista, la teoría de las posiciones planteada por Melanie Klein es un dispositivo útil en cuanto a la delimitación e interpretación del acto homicida a partir del discurso y de la experiencia del sujeto. Cabe señalar que nuestras puntualizaciones y reflexiones tratan de dar cuenta de los actos homicidas y no del sujeto homicida, aunque éste de principio a fin esté implicado en el trabajo de análisis y crítica.

En este sentido, el concepto de estructura psíquica (capítulo 5) sólo apoya la interpretación del acto homicida vinculada con las categorías que configuran la teoría de las posiciones, quedando pendiente la categorización del sujeto homicida para próximas investigaciones.

Las categorías de neurosis, perversión y psicosis abren la posibilidad de otorgarle un sentido específico a los actos homicidas; sin embargo no debemos confundir la intención del uso de las mismas en cuanto a situar al sujeto del homicidio dentro de alguna de éstas. De aquí se deriva la clasificación de los actos en actos homicidas neuróticos, perversos y psicóticos.

Por otro lado debemos señalar que *el acto homicida no explica en su totalidad al sujeto-agente del homicidio, sin embargo para el análisis de los actos homicidas es fundamental recurrir a la constitución psíquica del mismo abriéndose la posibilidad de develar las motivaciones de la conducta (acto homicida).*

Limitaciones y sugerencias.

Debemos señalar que nuestras propuestas tienen que ser revisadas sobre todo al momento de estructurar algún modelo de tratamiento que contenga las conclusiones y las consideraciones para la crítica y el análisis de los actos homicidas que, si bien son aspectos que se sitúan en un nivel teórico, fueron extraídos del ámbito clínico en el trabajo directo con los sujetos de investigación. A partir de este estudio es difícil estructurar algún modelo

de prevención, ya que nuestros hallazgos se refieren principalmente a las líneas de trabajo de tipo psicoanalítico que puede seguir el clínico en relación al tratamiento de los sujetos homicidas y a los actos cometidos por estos dentro de un proceso psicoterapéutico; por otro lado, nuestro análisis parte de actos consumados, los cuales son referidos desde esta perspectiva siendo difícil que se presenten aspectos que apunten a la predicción de los mismos. Los sujetos refieren aspectos autobiográficos, pero sobre todo en los textos analizados hablan del acto que cometieron desde una postura subjetiva; al hacer esto, nuestro trabajo de análisis se enfoca no a los factores de riesgo, a los factores predisponentes o a cualquier situación que haya podido promover dicho acto, sino a la significación que le asigna el sujeto al mismo. Lo anterior aclara las razones por las cuales es difícil derivar la estructuración de un programa o un modelo de prevención para este tipo de conductas de la presente investigación; sin embargo como lo hemos mencionado, los hallazgos y las propuestas enunciadas abren la posibilidad de que en posteriores investigaciones se elaboren modelos de tratamiento más específicos y eficaces en relación a la comisión de actos homicidas.

De manera directa, la presente investigación tiene como uno de sus intereses principales el avanzar en el desarrollo de la teoría, siendo éste necesario en cuanto a especificar cualquier aspecto práctico; de manera indirecta contribuye a la posibilidad de trabajar aspectos de diagnóstico, a la predicción y a la prevención del fenómeno del homicidio, todo lo cual debe realizarse de manera particular en otras investigaciones.

Si existe el interés por parte de otros investigadores de construir modelos de tratamiento relacionados con nuestros resultados, es conveniente que éstos se cotejen y se articulen dentro de estudios donde la muestra sea mayor, ya que en función de que las propuestas demuestren su valor teórico-clínico, lo anterior promoverá la obtención de objetivos y metas terapéuticas de manera consistente.

Por otra parte, es conveniente que lo obtenido en la presente investigación sea discutido desde un enfoque interdisciplinario, ya que el fenómeno que estudiamos –los actos homicidas– como cualquier fenómeno humano, no se limita a un reducido número de explicaciones sino al contrario, existe una multiplicidad de causalidades, así como de consecuencias que más que generalizar indiscriminadamente el fenómeno, se abre la

posibilidad de que el mismo se enriquezca y adquiriera una mayor consistencia teórica dependiendo de la disciplina que lo mire

Al respecto, la perspectiva de género aplicada a nuestra investigación sería de gran utilidad, ya que el fenómeno de la violencia derivado del proceso de construcción de la masculinidad dentro del marco social contemporáneo, constituye un factor fundamental dentro de la configuración psíquica de los sujetos hombres que han cometido un acto homicida. A partir de que los sujetos de investigación han sido todos varones, es necesario repensar nuestro estudio desde las formas en que la cultura determina la manera en que los sujetos llegan a convertirse en hombres mediante prácticas sociales específicas que moldean los comportamientos, las actitudes, las ideologías, las costumbres, etc. de todos los individuos. Además, el papel que juega la violencia al momento de instaurar y preservar las desigualdades genéricas constituye un aspecto importante a tomar en cuenta en cuanto al trabajo de analizar los significados que se le adjudican a los actos homicidas desde la postura subjetiva de quienes los cometieron.

Analizar la presente investigación desde la psicología del desarrollo nos parece también importante, ya que los sujetos que participaron en el estudio se encuentran en la etapa de la adolescencia, lo cual configura y determina la conducta de los mismos así como la forma en que van integrando los cambios que se van produciendo en todas las áreas de la personalidad.

También la psicología social puede contribuir a la reflexión y a la redefinición de los hallazgos obtenidos, ya que es muy importante articular a nuestro análisis la condición socio-cultural de los sujetos en función de integrar aspectos de éste ámbito que pudieran ser relevantes en cuanto a la comisión de actos homicidas.

Todo lo anterior se deriva de algunos campos de la psicología, sin embargo, las ciencias sociales pueden contribuir a la discusión y crítica de nuestra investigación pareciéndonos relevante lo que hemos señalado anteriormente. Una de ellas es la psiquiatría forense, la cual ha integrado aspectos del discurso psicoanalítico en función de ampliar la posibilidad de explicar el fenómeno de la criminalidad y del homicidio en particular. El Derecho, por su parte, se puede articular con los desarrollos teóricos producidos desde el psicoanálisis referentes a la creación e instauración de la ley, lo cual constituye un tema fundamental dentro de la construcción de la subjetividad. Desde la antropología y la

filosofía pudieran abrirse cuestionamientos importantes en tanto la noción de civilización y cultura no pueden construirse, conceptualizarse y redefinirse de manera ajena al problema del ejercicio de la violencia que plantea el estudio del homicidio. Queda pendiente la inclusión de otras ciencias en relación a la producción de críticas y análisis en cuanto a la manera en que hemos desarrollado nuestro trabajo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, R (comp) (1992) *Conferencias clínicas sobre Klein y Bion*, Argentina, Paidós
- André, S (1993) *La impostura perversa*, España, Paidós
- Allouch, J (1995) *Marguerite Lacan la llamaba Aimeé* México, Epeeel
- (1984) *El doble crimen de las hermanas Papin* México, Artefacto
- Baranger y cols (1980) *Aportaciones al concepto de objeto en psicoanálisis* Argentina, Amorrortu
- Bembibre y cols (1994) *La angustia en la dirección de la cura* Argentina, Lugar editorial
- Bion, W R (1972) *Volviendo a pensar*, Argentina, Hormé
- Bleichmar, H B (1975) *La depresión. Un estudio psicoanalítico*, Argentina, Nueva Visión
- Braunstein, N A y col (1975) *Psicología. Ideología y ciencia*, México, Siglo XXI
- (1990) *Goce* México, Siglo XXI
- Bromberg, W (1949) A psychological study of murder *International journal of psychoanalysis* 117-127
- Chasseguet-Smirgel, J (1991) Sadomasochism in the perversions: Some thoughts on the destruction of reality *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 39. 399-415
- Del Valle, E (1979) *La obra de Melanie Klein* Vol I Argentina, Lugar editorial
- Dor, J (1987) *Estructura y perversiones* Argentina, Gedisa
- Dukes, G (1933) The development of psycho-analytic criminology, *International journal of psychoanalysis* 145-151
- Evans, D (1996) *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*, Argentina, Paidós
- Freud, S (1900) *La interpretación de los sueños*, O C 4 y 5 Argentina, Amorrortu

- (1905) *Tres ensayos de la teoría sexual*, O C 7 Argentina, Amorrortu
- (1906) *La indagatoria forense y el psicoanálisis* O C 9 Argentina, Amorrortu
- (1908) *La moral sexual "cultural" y la nerviosidad moderna* O C 9 Argentina, Amorrortu
- (1909) *Análisis de la fobia de un niño de cinco años*, O C 10 Argentina, Amorrortu
- (1911) *Puntuaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia paranoides) descrito autobiográficamente*, O C 12 Argentina, Amorrortu
- (1914) *Introducción del narcisismo*, O C 14 Argentina, Amorrortu
- (1915) *Pulsiones y destinos de pulsión*, O C 14 Argentina, Amorrortu
- (1915) *La represión* O C 14 Argentina, Amorrortu
- (1915) *Lo inconsciente*, O C 14 Argentina, Amorrortu
- (1916) *Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico* O C 14 Argentina, Amorrortu
- (1917) *Duelo y melancolía*, O C 14 Argentina, Amorrortu
- (1920) *Más allá del principio del placer* O C 18 Argentina, Amorrortu
- (1923) *El yo y el ello*, O C 19 Argentina, Amorrortu
- (1924) *El problema económico del masoquismo*, O C 19 Argentina, Amorrortu
- (1925) *La negación*, O C 19 Argentina, Amorrortu
- (1926) *Inhibición, sintoma y angustia*, O C 20 Argentina, Amorrortu
- (1927) *Fetichismo*, O,C 21 Argentina, Amorrortu
- (1928) *Dostoievski y el parricidio* O C 21 Argentina, Amorrortu
- (1930) *El malestar en la cultura*, O C 21 Argentina, Amorrortu
- (1931) *Tipos libidinales*, O C 21 Argentina, Amorrortu
- (1940) *Esquema del psicoanálisis*, O C 23 Argentina, Amorrortu

- (1940) *La escisión del yo en el proceso defensivo*, O C 23 Argentina, Amorrortu
- Foucault, M (1973) *Yo, Pierre Riviere, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano*. España, Tusquets
- Gerez, M (1999) *Imperativos del superyó. Testimonios clínicos*, Argentina, Lugar
- (1999) *Culpa responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico* Argentina, Universidad Nacional de Tucumán
- (1993) *Las voces del superyó en la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura* Argentina, Manantial
- Green, A (1983) *Narcisismo de vida, narcisismo de muerte*, Argentina, Amorrortu
- Grinberg, L (1963) Two kinds of guilt -Their relations with normal and pathological aspects of mourning *International journal of psychoanalysis*, 45: 336-371
- Heimann, P (1952) A contribution to the re-evaluation of the Oedipus complex: The early stages *International journal of psychoanalysis*, 33 84-93
- Hinshelwood, R D (1989) *Diccionario del pensamiento kleiniano*, Argentina, Amorrortu
- Hopper, E (1991) El encapsulamiento como defensa contra el temor a la aniquilación *International journal of psychoanalysis*, 52: 155-173
- Hyatt, A (1959) A psycho-analytic approach to the treatment of the murderer *International journal of psychoanalysis* 532-539
- Issacs, S (1929) Privation and guilt *International journal of psychoanalysis*, 10: 335-347
- (1948) On the nature and function of phantasy *International journal of psychoanalysis* 29. 73-97
- Joseph, B (1966) Persecutory anxiety in a four-years-old boy *International journal of psychoanalysis* 47:184-188
- (1978) Different types of anxiety and their handling in the analytic situation *International journal of psychoanalysis*, 59: 223-228

- (1982) On addiction to near death *International journal of psychoanalysis* 63· 449-456
- Klein, M (1921) *El desarrollo de un niño*, O C 1 España, Paidós
- (1923) *Análisis infantil*, O C 1 España, Paidós
- (1926) *Principios psicológicos del análisis infantil*, O C 1 España, Paidós
- (1927) *Tendencias criminales en niños normales*, O C 1 España, Paidós
- (1928) *Estadios tempranos del conflicto edípico*, O C 1 España, Paidós
- (1929) *La personificación en el juego de los niños*, O C 1 España, Paidós
- (1929) *Situaciones infantiles de angustia reflejadas en una obra de arte y en el impulso creador*, O C 1 España, Paidós
- (1930) *La importancia de la formación de símbolos en el desarrollo del yo* O C 1 España, Paidós
- (1930) *La psicoterapia de las psicosis*, O C 1 España, Paidós
- (1932) *El psicoanálisis de niños*, O C 2 España, Paidós
- (1933) *El desarrollo temprano de la conciencia en el niño*, O C 1 España, Paidós
- (1935) *Contribución a la psicogénesis de los estados maniaco-depresivos*, O C 1 España, Paidós
- (1937) *Amor, culpa y reparación*, O C 1 España, Paidós
- (1940) *El duelo y su relación con los estados maniaco-depresivos*, O C 1 España, Paidós
- (1945) *El complejo de Edipo a la luz de las ansiedades tempranas*, O C 1 España, Paidós
- (1946) *Notas sobre algunos mecanismos esquizoides*, O C 3 España, Paidós
- (1948) *Sobre la teoría de la ansiedad y la culpa*, O C 3 España, Paidós
- (1952) *Los orígenes de la transferencia*, O C 3 España, Paidós
- (1952) *La influencia mutua en el desarrollo del yo y el ello*, O C 3 España, Paidós

- (1952) *Algunas conclusiones teóricas sobre la vida emocional del bebé*. O C 3 España, Paidós
- (1955) *Sobre la identificación*. O C 3 España, Paidós
- (1957) *Envidia y gratitud*. O C 3 España, Paidós
- (1958) *Sobre el desarrollo del funcionamiento mental*. O C 3 España, Paidós
- Lacan, J (1932) *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad*. México, Siglo XXI
- (1953) *Seminario 1. Los escritos técnicos de Freud*. Argentina, Paidós
- (1954) *Seminario 2 El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*. Argentina, Paidós
- (1955) *Seminario 3 Las psicosis*. Argentina, Paidós
- (1956) *Seminario 4 La relación de objeto*. Argentina, Paidós
- (1957) *Seminario 5. Las formaciones del inconsciente*. Argentina, Paidós
- (1959) *Seminario 7. La ética del psicoanálisis*. Argentina, Paidós
- (1966) *Escritos (tomo 1 y 2)*. México, Siglo XXI
- Legendre, P (1989) *El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre*. México, Siglo XXI
- Langer, M (1965) *Aporte kleiniano*. Argentina, Hormé
- Laplanche y Pontalis (1959) *Diccionario del psicoanálisis*. España, Labor
- Laplanche, J (1980) *La angustia*. Argentina, Amorrortu
- Liberman y Labos (1982) *Fantasia inconsciente, vínculo y estados psicóticos*. Argentina, Kargieman
- Meltzer, D (1964) *El proceso psicoanalítico*. Argentina, Hormé
- (1968) *Error, persecution, dread* *International journal of psychoanalysis* 49: 396-400
- Milmaniene, J (1995) *El goce y la ley*. Argentina, Paidós

- Munro, I (1952) Clinical notes on internalization and identification *International journal of psychoanalysis* 33: 132-143
- Obholzer, A (1991) Institutional dynamics and resistance to change *Psychoanalytic psychotherapy* 2. 201-206
- Petot, J M (1979) *Melame Klein Primeros descubrimientos y primer sistema (1919-1932)* Argentina, Paidós
- Pommier, G (1996) *Transferencia y estructuras clinicas*. Argentina, Kliné
- Régis, E (1998) A propósito del parricidio *Artefacto* 6:119-125
- Rosenfeld, H A (1946) *Estados psicóticos*. Argentina, Hormé
- (1957) Discussion on ego distortion *International journal of psychoanalysis*, 39: 274-275
- (1959) An investigation into the psycho-analytic theory of depression *International journal of psychoanalysis*, 41: 105-129
- (1959) Symposium on depressive illness VI a note on the precipitating factor *International journal of psychoanalysis*, 41: 512-513
- (1971) A clinical approach to the psychoanalytic theory of the life and death instincts: an investigation into the aggressive aspects of narcissism *International journal of psychoanalysis*, 52: 215-221
- (1978) Notes on the psychopathology and psychoanalytic treatment of some borderline patients *International journal of psychoanalysis* 59: 215-221
- (1983) Primitive object relation and mechanisms *International journal of psychoanalysis*, 64: 261-267
- Roudinesco, E (1993) *Lacan Esbozo de una vida, historia de un sistema de pensamiento*. México, F C E
- Schmeiderberg, M (1931) A contribution to the psychology of persecutory ideas and delusions *International journal of psychoanalysis*, 12 331-367
- (1955) Delinquent acts as perversions and fetishes *International journal of psychoanalysis* 422 -424
- Segal, H (1964) *Introducción a la obra de Melame Klein*. México, Paidós

- (1979) *Melanie Klein*, España, Alianza
- (1981) *La obra de Hanna Segal*, España, Paidós
- (1982) Early infantile development as reflected in the psychoanalytical process steps in integration *International journal of psychoanalysis*, 63: 15-22
- .. (1994) Phantasy and reality *International journal of psychoanalysis*, 395-401
- Soares de Souza, D (1960) Annihilation and reconstruction of object - relationship in a schizophrenic girl *International journal of psychoanalysis*, 41: 534-538
- Steiner, J (1981) Perverse relationships between parts of the self: A clinical illustration *International journal of psychoanalysis* 62, 241-251
- (1986) Organizaciones patológicas como obstáculos para el duelo: El rol de la culpa insoportable *International journal of psychoanalysis*, 67: 59-66
- (1987) La interacción entre las organizaciones patológicas y las posiciones esquizo - paranoide y depresiva *International journal of psychoanalysis*, 68: 59-69
- .. Stephen, A (1947) The superego and other internal objects *International journal of psychoanalysis*, 28: 114-117
- Thorner, H A (1952) Examination anxiety without examination *International journal of psychoanalysis* 33: 153-159